

Ac. Esp II-176

aplicado

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

**LA REALIDAD HISTÓRICA Y SOCIAL
DEL USO LINGÜÍSTICO**

DISCURSO

DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
EXCMO. SR. D. JULIÁN MARÍAS

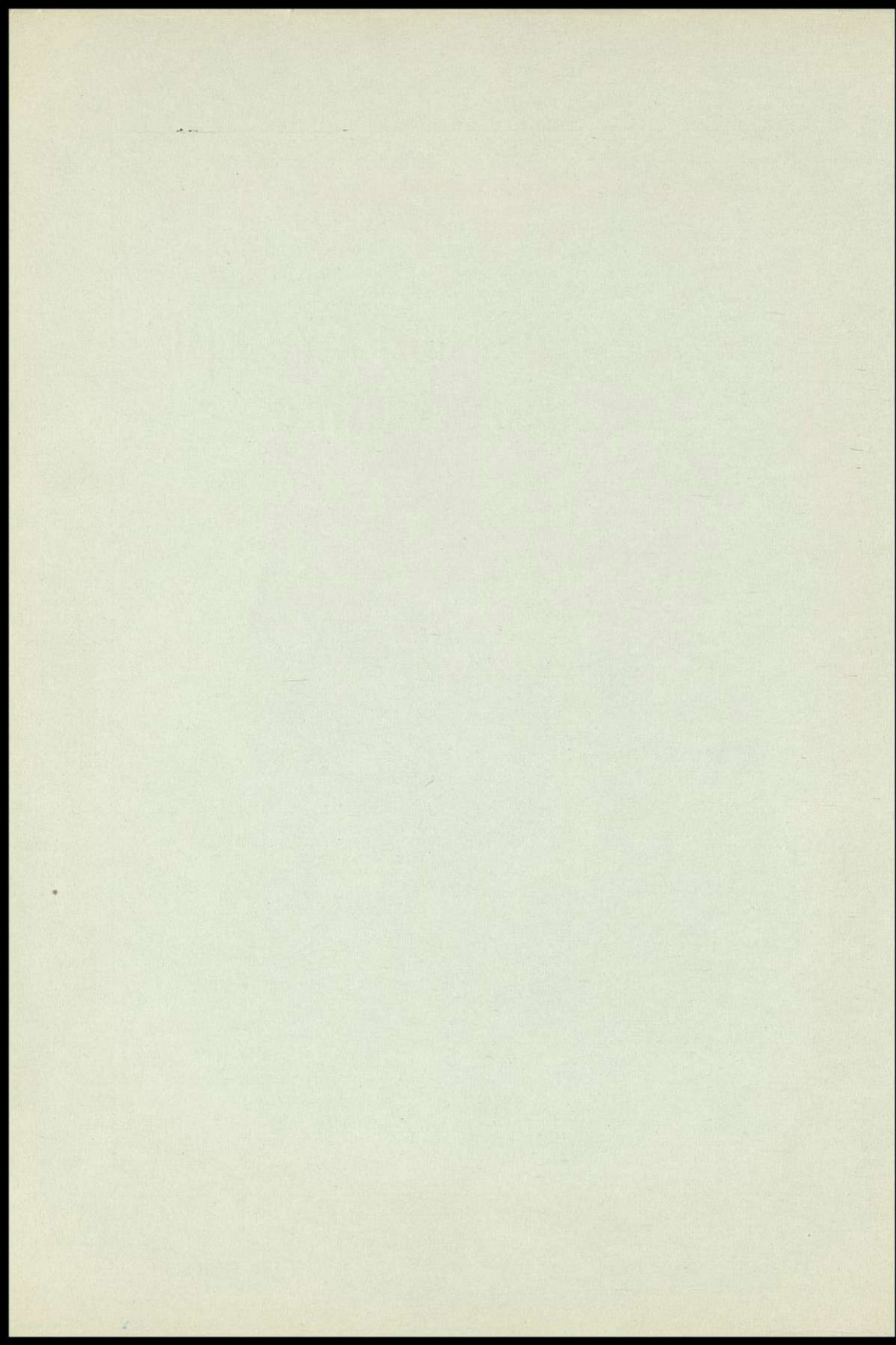
Y CONTESTACIÓN DEL
EXCMO. SR. D. RAFAEL LAPESA

Sesión del 20 de junio de 1965



MADRID

1 9 6 5



LA REALIDAD HISTÓRICA Y SOCIAL

LA REALIDAD HISTÓRICA Y SOCIAL
DEL USO LINGÜÍSTICO

PRIMERA EDICIÓN

RECONO SR. D. JUAN VILLANAR

SEDE DE LA INSTITUCIÓN



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

R.59042

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

LA REALIDAD HISTÓRICA Y SOCIAL DEL USO LINGÜÍSTICO

DISCURSO

DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO

EXCMO. SR. D. JULIÁN MARÍAS

Y CONTESTACIÓN DEL

EXCMO. SR. D. RAFAEL LAPESA

Sesión del 20 de junio de 1965



MADRID

1 9 6 5



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

LA REALIDAD HISTÓRICA Y SOCIAL
DEL USO LINGÜÍSTICO

DISCURSO

DE LA ACADEMIA REAL ESPAÑOLA DE LENGÜAS

EXCMO. SR. D. JULIÁN MARÍAS

Y COMISIÓN PERMANENTE

EXCMO. SR. D. RAFAEL JARBA

Sevilla del 20 de junio de 1965

© *Copyright* by JULIÁN MARÍAS - Madrid (España), 1965

Depósito legal: M. 9.581-1965

Impreso en España

Talleres Gráficos de EDICIONES CASTILLA, S. A.-Maestro Alonso, 23, Madrid

DIRCURSO DEL
EXCMO. SR. D. JULIÁN MARÍAS

PROGRESS OF
THE GREAT WESTERN

THE GREAT WESTERN
RAILROAD
FROM
ST. LOUIS TO
SALT LAKE CITY

SEÑORES ACADÉMICOS:

LA gratitud que siento al verme acogido por vosotros no se limita a la comparación de la escasez de mis merecimientos con el honor que significa contarse entre los miembros de la Real Academia Española, sino que tiene una calidad mucho más precisa y está entretejida con diversos hilos que han de hacer más fuerte mi vinculación con esa Corporación que me vais a permitir llamar ya «nuestra». Tengo que agradecer, ante todo, la absoluta y generosa espontaneidad con que me habéis llamado, invitándome a salir del completo retiro en que he vivido durante la totalidad de mi vida intelectual. No puedo olvidar que vuestra cordialidad de hoy para conmigo tiene un ya lejano antecedente que le da nuevo valor: la Academia concedió el Premio Fastenrath 1947 a mi libro *Miguel de Unamuno*, y no necesito subrayar lo que significó ese reconocimiento, en tal fecha, a tal autor y con tal tema.

Quiero interpretar la decisión de la Academia de llevarme a su seno como la voluntad de ofrecer una casa caliente y hospitalaria a quien tantos años ha vivido, en esta sociedad española, a la intemperie.

Pero hay algo más, y es la condición de esa casa que me ofrecéis. No tiene sentido encarecer el prestigio intelectual y literario de la institución que lo tiene más alto en España, ni recordar la lista impresionante de los nombres ilustres que en dos siglos y medio la han hecho, y cuya compañía sirve tanto de estímulo como de temor y aviso al sentido de la responsabilidad. Pero hay otra clase de prestigio, a la cual soy particularmente sensible, y más cuanto más voy avanzando en la vida: el prestigio moral. Y tengo que decir que la Real Academia Española, precisamente en los años en que la he conocido, ha tenido ciertos refinamientos de dignidad, independencia y elegancia que no tienen equivalente fuera de ella, y que, aunque os pertenecen a todos, quiero simbolizar en la figura ejemplar, toda pulcritud, de nuestro Director, Don Ramón Menéndez Pidal, que convierte en alegría el honor de entrar en esta casa.

Estas consideraciones no podían menos de vencer no ya mi modestia, que nunca ha sido demasiada, sino mi inveterada inclinación a decir «No», y sin permitir que tal tendencia se convirtiera en un automatismo, he aceptado el honor que me habéis hecho, y aquí me tenéis, dispuesto a participar en vuestra empresa.

Porque tengo que agregar que la Academia Española no es sólo ni primariamente una distinción y un honor, sino una tarea; y es difícil que no se me alegren las pajarillas cuando se me brinda una tan

tentadora como la de sumarme al grupo entusiasta que vela por la perfección, la salud y la vida de la lengua española.

Y finalmente, todavía otra razón me ha hecho estimar más vuestra llamada: hasta ahora, la filosofía sólo muy marginalmente ha tenido representación en la Academia; bien sé que la alta dignidad de esta disciplina no revierte forzosamente sobre los que dedican a ella su vida, pero he sentido que al incorporarme a la Academia se quería de algún modo recibir, aunque a destiempo y en forma muy inferior, lo que la filosofía ha significado en la vida intelectual española de este siglo, desde el comienzo de la obra creadora de mi maestro Ortega. Bien veis cuántos motivos tengo para sentir hoy alegría y gratitud.

Con ellas se mezclan —como siempre ocurre en todo lo que es real— la tristeza de suceder a alguien que se ha ido de entre nosotros. Este sillón marcado con la letra S, que me habéis designado, fue ocupado muchos años por Wenceslao Fernández Flórez. Tengo de él un curioso recuerdo infantil, remotísimo. Cuando yo tenía ocho o nueve años, mi primer maestro, Don Juan Sánchez se llamaba, llevó un día al colegio, no sé por qué, un libro y nos leyó un capítulo. Era *Visiones de neurastenia*, de Wenceslao Fernández Flórez. Se me quedó en la memoria el título y un pasaje en que se ve la ciudad poblada de esqueletos que van y vienen, se afanan y echan humo por todos los orificios de la calavera. Desde entonces, el nombre de Wenceslao Fernández Flórez me fue familiar. Encontraba su firma en los periódicos, sobre todo en las *Acotaciones de un oyente*, donde

hacía su amable, ingeniosa sátira parlamentaria. Leí después algunas de sus novelas: *Ha entrado un ladrón*, *El secreto de Barba Azul*, *Relato inmoral*, *El malvado Carabel...* En la obra de Fernández Flórez había muy diversos ingredientes. Yo creo que su encanto, y a la vez lo que la ha perjudicado en la estimación habitual de las gentes, ha sido su complejidad, su claroscuro, la pluralidad de sus matices. Estamos demasiado acostumbrados a que todo sea blanco o negro, de una pieza, enterizo. Los artículos y libros de Fernández Flórez eran, por supuesto, de «humor»; eran muy divertidos, y con frecuencia nos hacían reír —eso que el español olvida a menudo—; pero al mismo tiempo eran casi siempre melancólicos, con una presencia obsesiva de la muerte, la soledad, la limitación, la vanidad y futilidad de muchas cosas. Pero no era tampoco esto lo decisivo: por debajo de la melancolía y la desesperanza había en Wenceslao Fernández Flórez una resistencia, una protesta frente a las durezas, las sequedades, las tremendas tosquedades de la vida española. Y esa protesta la hacía él sin esos mismos caracteres: sin dureza, sin tosquedad, sin sequedad, ablandándolo todo en una como humedad galaica, en brumas suaves de ironía, sonriendo con resignación anticipada, como si dijera: «Si no puede ser, me retiro.»

A esto no están acostumbrados los españoles. Suelen quejarse de los vicios de nuestra gente y nuestra tierra poniéndolos en juego enérgicamente; y los espectadores aplauden a un tiempo la censura y la admirable exhibición de esas mismas cualidades. Yo diría, si se me entiende bien, que Wenceslao Fernández Flórez tenía vocación de hombre civili-

zado, y a ella sacrificó muchas cosas, incluso la plenitud de su obra literaria.

Por eso, lo afectó profundamente la guerra civil, y casi tanto su pervivencia soterrada. Wenceslao Fernández Flórez necesitaba reirse de casi todas las cosas, lo cual era su manera de amarlas y entenderlas, pero hay sazones en la historia en que la risa purificadora parece delincuente. Cuando esto ocurre, «algo está podrido en Dinamarca». La última fase de la obra de Fernández Flórez estuvo gravemente afectada; primero por el terror, luego por el temor. No volvió a reír ni a sonreír con holgura y sin reticencias. Conservó sus admirables calidades de escritor, su mirada aguda y sin dureza, pero tuvo que volverla a espacios acotados, o, mejor dicho, a las pocas zonas en las que no imperaba la veda. Wenceslao Fernández Flórez era demasiado civilizado y tenía demasiados matices para poder ser un cazador furtivo, y de ahí la melancolía que impregna sus últimas piezas cobradas.

Lo encontré con frecuencia en el último decenio de su vida. Siempre era particularmente cordial y amistoso conmigo, y su finura espiritual se mostraba en su conversación tanto como en sus escritos. Comprenderéis la tristeza que significa evocar su figura antes de traspasar el umbral de esta casa, en lugar de prometerme un trato asiduo con él en las sesiones de la Academia; estoy seguro, sin embargo, de encontrar su huella en cuantos habéis tenido la fortuna de disfrutar su frecuente compañía.

La realidad histórica y social del uso lingüístico

La realidad de la lengua

A veces se pregunta uno si la filosofía tiene algo que decir a las otras disciplinas y en general a las diversas vías según las cuales el hombre se acerca a las cosas. Es problemático que pueda decir nada demasiado interesante sobre sus contenidos, pero esto no significa que no tenga nada que decir. Frente a cualquier realidad, aparte de lo que ella sea, se plantea una cuestión —primera o última, según por donde se la mire— a la cual sólo puede responder —si es que puede— la filosofía: qué es como realidad, cuál es el tipo de realidad que le pertenece, cuál es su lugar preciso dentro de la realidad total. Cuando nos preguntamos, como en esta casa, por la lengua, algo tan complejo, misterioso e intrincado, la confusión es más que probable, por-

que en la concreción del hecho lingüístico convergen distintos estratos de realidad, que importa distinguir sin separar, mostrar en sus conexiones y en su función precisa cuando hacemos, sencilla e inocentemente, eso que hacemos a toda hora: hablar.

El origen más profundo del *decir* debería buscarse en el carácter interpretativo de la vida humana. Mi vida se me presenta en *disyunción*: como esta o esta o esta, lo cual significa que «la» vida en general es «la vida de cada cual»; pero esto quiere decir que sólo puedo vivir mi vida interpretándola como *tal* vida, eligiéndola proyectivamente como tal. A la vida le pertenece, pues, una peculiar «transparencia», sólo puede existir mediante una teoría de sí misma, ingrediente de su propia realidad, que por eso llamo *teoría intrínseca*. El hombre, pues, no se mueve sólo entre realidades presentes, sino también, y primariamente, entre irrealidades: imágenes, proyectos, interpretaciones; es decir, vivir consiste en tratar, tanto como con lo que está ahí, con lo que no está, sino, a lo sumo, *estará*: con el futuro imaginativamente anticipado. Ahora bien, esto no puede hacerse más que de una manera dicente: vivir es decir, por lo pronto y por lo menos decirse a sí mismo ¹.

Pero sería ilusorio pensar que esto acontece en la soledad de una hipotética vida singular y única. La vida es *convivencia*, yo encuentro en mi circunstancia, como ingredientes suyos, ciertas realidades que reconozco como sujetos de otras vidas, y justamente esto es lo que hace que descubra esa realidad que soy como *mi* vida, que me descubra como un *yo* frente a un *tú*. Esta es la forma concreta en que

acontece esa disyunción interpretativa en que la vida consiste.

El decir, que es radicalmente un decirse, es un ingrediente constitutivo y necesario de la vida humana, y por eso, por ser necesario, es universal: es un requisito que analíticamente descubrimos al analizar esa realidad que cada uno de nosotros somos, una condición *sine qua non* de eso que llamamos, en sentido biográfico y no meramente biológico, *vivir*. El decir es, pues, una determinación cuyo lugar se encuentra en la teoría universal o analítica de la «vida» en el sentido que tiene esta palabra cuando la aplicamos a la vida humana.

Otra cosa es el fenómeno del *habla*, que no coincide exactamente con lo que llamamos el *lenguaje*, menos aún con la realidad concreta de una *lengua*. Que el hablar sea una realidad fonética y auditiva no pertenece al mismo plano necesario y universal del decir. En principio, el decir podría realizarse en distintas formas; las consecuencias estructurales que tiene para la vida humana el que el modo normal de decir sea hablar son muchas y atractivas, pero exceden de este tema. Piénsese, por ejemplo, en que la audición es posible en todas direcciones, y no depende de la propagación rectilínea de la luz, condición de los fenómenos ópticos; que me puedo dirigir a personas que no me ven, por mi posición o por la oscuridad; que hace falta un gesto o actividad especial para que la voz sea «dirigida» a un destinatario preciso; que —salvo la intervención de la técnica— el hablar es posible dentro de un margen de distancias y no fuera de él, lo cual regula cuantitativamente la convivencia locuente.

Pero hay algo más; al modo normal de decir llamamos hablar —con palabra metafórica, distinta en cada idioma, y que revela cuántas interpretaciones originarias del hablar son posibles— y en forma concreta 'lengua' y 'lenguaje'; ahora bien, estas palabras se refieren nada menos que a una porción de nuestro cuerpo, se justifican por algo tan concreto, empírico y fáctico como que nuestra corporeidad incluya una pieza anatómica que llamamos lengua, y que es el principal órgano o instrumento del aparato fonético preciso de que el hombre dispone, y que a su vez condiciona el repertorio de posibilidades de manifestación, relevancia y comunicación del lenguaje. La articulación de los sonidos, la multiplicidad de los que son posibles, su índole sucesiva, la capacidad de ser imitados, todo esto se liga a esa realidad corpórea, anatómico-fisiológica, que es la roja y trémula porción de nuestra carne que llamamos 'lengua', con el conjunto de los dispositivos que hacen posible su función locuente: labios, dientes, cavidad bucal, cuerdas vocales, viento, aliento o espíritu que viene de los pulmones. Toda esa realidad complejísima que es objeto de estudio centenario en esta casa sería enteramente distinta si la corporeidad del hombre fuera diferente, si se hubieran producido minúsculas diferencias en la organización somática de nuestra especie.

Esto quiere decir que si bien el decir pertenece a la estructura analítica, necesaria y universal de toda vida en el sentido de la humana, al hablar de 'lenguaje' hemos pasado a otro plano, a otro bien distinto estrato de realidad: lo que llamo la *estructura empírica* de la vida humana, aquel conjunto de deter-

minaciones —en principio variables— que pertenecen de un modo estable y estructural a la vida humana, pero que tienen un carácter contingente y empírico; aquellas cuyo conjunto constituye lo que llamamos 'el hombre', a diferencia de esa realidad más radical y vasta que denominamos 'vida humana'².

Todavía hay que dar un paso más. El lenguaje está siempre concretado en una 'lengua'; y ésta es la de una sociedad determinada —secundariamente la de varias sociedades—; es la «propia» manera de hablar de una sociedad o pueblo; por eso es siempre «idioma». Podemos decir que la lengua es vivida por sus hablantes como un idioma cuando la sienten como *una* lengua entre otras, como «la suya propia», precisamente en la medida en que tienen conciencia de vivir en una sociedad determinada que se distingue de otras ajenas, extrañas o extranjeras. Esto significa que hemos pasado a un tercer estrato o zona de realidad: si el 'decir' nos remitió a los requisitos necesarios y por ello universales de toda «vida» biográfica, y el 'lenguaje' a la estructura empírica de la vida humana, ahora la 'lengua' o 'idioma' nos consigna al ámbito de una sociedad determinada, única en que este fenómeno tiene plena concreción. Sólo podemos entender la plena significación del 'decir' dentro de una metafísica como teoría de esa realidad radical que es la vida humana³; la intelección del lenguaje reclama la comprensión de esas estructuras empíricas de la vida cuyo sistema sería la antropología en el sentido radical del término; finalmente, la lengua requiere ser comprendida desde una sociología. Pero no se olvide que hay una jerarquía ontológica en cuanto acabo de nombrar:

la lengua está radicada en el lenguaje, y éste en el decir; de igual modo, la interpretación sociológica de una lengua ha de estar últimamente fundamentada en una antropología o teoría de la estructura empírica de la vida humana, y ésta en una teoría general de la vida o metafísica, donde ambas encuentran su última raíz. Es lícito, sin duda, tomar la investigación a uno u otro nivel, siempre que se tenga en cuenta que los más radicales se dan por supuestos.

La realidad social de la lengua lleva consigo dos diferentes tipos de consecuencias: la forma de existencia de la lengua se deriva de las condiciones de lo social —éste es propiamente el tema que aquí nos ocupa—; pero en segundo lugar, la lengua es un factor decisivo de la constitución de la sociedad que la habla y usa. El mundo —que es siempre *mi* mundo, el de cada cual, y «nuestro» mundo en virtud de la comunicabilidad de las circunstancias— no es primariamente físico, sino social; consiste en un repertorio de cosas que son interpretaciones, las facilidades y dificultades originarias que se encuentran al vivir, recubiertas por una pátina interpretativa ⁴, que es inyectada en nosotros desde la infancia por nuestro contorno humano: cada cosa es mostrada y tratada «así», como *tal* cosa. La lengua, que por lo pronto *nombra* esas cosas, y al nombrarlas las aísla, distingue y enumera, las «acuña» como realidades —en cada lengua, de manera peculiar—, esboza un sistema de relaciones entre ellas, que son vividas como efectivas, como la realidad misma, en virtud del género, el número, los sistemas flexivos, la composición o derivación, la sintaxis. El mundo humano es un mundo lingüístico.

La lengua es, en este sentido, la primera interpretación de la realidad; o, si se prefiere, una de las formas radicales de *instalación* del hombre en su vida —otras formas son el sexo, la edad, la raza, la clase social como repertorio de usos y costumbres—. Cada lengua revela, y en cierto modo realiza, un *temple* vital. Si se considera la diversificación del latín en los diversos romances, se descubren otras tantas modalidades vitales, temples desde los cuales se vive y se habla. La historia de cada lengua es el depósito de las experiencias históricas de un pueblo, precisamente en cuanto son vividas e interpretadas desde ese templo originario, que es el núcleo germinal o principio de organización de la lengua. Y cuando una lengua es «trasplantada» de unas sociedades a otras, cuando es hablada por pueblos distintos, ese temple sufre modificaciones o inflexiones que pueden ser profundas y que se orientan en diversas direcciones; tal es el caso del español de España y de los varios españoles de América, del inglés de Inglaterra, el de los Estados Unidos y secundariamente de otros países; y es también lo que acontece a la «misma» sociedad a lo largo de la historia: nada sería más sugestivo que determinar con algún rigor los sucesivos «temples» desde los cuales se ha hablado y oído y entendido el español, y que probablemente corresponderán a las grandes, decisivas inflexiones de nuestra historia íntima, acaso no coincidente con los sucesos más visibles y aparatosos de nuestra historia externa.

Esto es lo que se expresa mediante ciertos giros cuyo sentido solemos pasar por alto. Al lado de la forma 'hablar español' o 'hablar francés', nuestra

lengua tiene otra, más sabrosa y exacta: 'hablar *en* español'; ese 'en' revela el matiz de «instalación» con que el fenómeno del hablar es vivido. En latín o en griego, como todos saben, se empleaba la forma adverbial: *Latine loqui, Graece loqui*; o, como dice San Juan del cartel que Pilato mandó poner sobre la cruz de Cristo, καὶ ἦν γεγραμμένον Ἑβραϊστί, Ῥωμαϊστί, Ἑλληνιστί, *et erat scriptum Hebraice, Graece et Latine*⁵. Hablar o escribir «latinamente», «griegamente», «hebraicamente». Recuerdo que en una comedia clásica latina, uno de los personajes dice algo así como: *Hispane, non Romane, memoretis loqui me*: «Recuerda que hablo españolamente, no romanamente». En un texto normal se traduciría: «hablo en español», pero naturalmente el español no existía, y aquel hombre hablaba «a la española» (o hispana), por supuesto en latín. El inglés se puede hablar «británicamente» o «americanamente», en dos bien distintos temples o tesituras, y esto cuenta más que todas las diferencias de pronunciación, vocabulario o sintaxis.

El problema que aquí particularmente me interesa no es de filosofía del lenguaje, ni tampoco de lingüística empírica. Intento moverme en una zona intermedia, que me parece un estadio inexcusable y que suele pasarse por alto, aquel que corresponde a las estructuras empíricas de la vida humana en todas sus dimensiones, subrayando tanto la condición empírica como el carácter estructural y no accidental ni azaroso. Se trata, en suma, de comprender la lengua como algo real, y por ello *radicado* en la realidad total de la vida humana. Esto nos llevaría a la evidencia de que no hay propiamente «historia de la lengua» —como no hay historia de las ideas—,

porque ni las formas lingüísticas ni las ideas vienen de sus semejantes, sino de la realidad humana íntegra, *uno* de cuyos ingredientes son las ideas o los fenómenos lingüísticos. La historia efectiva y no abstracta de la lengua, como de cualquier otra dimensión de lo humano, remite a la historia íntegra y general, y lo que se aísla de ésta es sólo una abreviatura o simplificación abstracta, lícita y útil mientras se tiene conciencia clara de que así se aíslan ciertos hechos que sólo resultan plenamente inteligibles y explicables cuando se los hace derivar del sistema general de la vida humana concreta.

El uso lingüístico

A la vieja concepción *normativa* de la lengua ha venido a suceder poco a poco una visión de ella predominantemente *descriptiva*. No se trata tanto de decir *cómo deben ser* las cosas como de conocer y precisar *cómo son*. La «norma», lo «correcto» van dejando su puesto al *uso*. Lo decisivo —viene a pensarse, y cada vez más— es lo que *se dice* y *se escribe*. Voces, pronunciación, flexiones, sintaxis, giros, pertenecen o no a la lengua no porque se ajusten a ciertas normas, preceptos o modelos, sino porque se usan o no. La misión del lingüista, del lexicólogo, del fonético, del gramático, de la Academia se va entendiendo cada vez de manera menos legislativa; su función es primariamente observar, registrar, describir. La última edición —tan discutida por lo demás— del diccionario Webster —una de las más admirables obras de lexicografía— acentúa extremadamente la orienta-

ción descriptiva y rehuye cuanto es posible el carácter de norma o prescripción. En su prefacio se declara que la misión de un diccionario es establecer o hacer constar los significados con que las palabras son usadas de hecho, y no dar una opinión editorial sobre cuáles deberían ser sus significaciones ⁶. En cuanto a la pronunciación, insiste en que muestra hasta donde es posible las que predominan en el uso general de la conversación cultivada, en todo el mundo de lengua inglesa; y agrega: «No intenta dictar cuál debería ser ese uso» ⁷. Y el prefacio concluye con la reiteración de que el diccionario presenta la lengua «como es escrita y hablada» ⁸.

Todo esto parece una tendencia irreversible, y además justificada. Si la lengua es un uso, uno de los más hondos y poderosos usos sociales, ¿cómo no ha de ser el uso lo decisivo en ella? La lengua es lo que *se* habla y —secundariamente— se escribe en una sociedad determinada. Pero se ocurren, sin embargo, algunas reservas. La primera y más ingenua, que la contraposición entre «norma» y «uso» no es tan obvia y evidente como parece; porque el uso —todo uso— es normativo en alguna medida. El uso es una realidad social, y le pertenece el carácter fundamental que en lo social descubrió Ortega: la *vigencia*. Los usos son vigencias que ejercen presión sobre nosotros y nos obligan a ajustar nuestra conducta a ellas o bien a resistirlas, a discrepar. El propio editor del Webster, Philip B. Gove, lo reconoce cuando dice que éste muestra una amplia variedad de pronunciaciones aceptables basadas en un amplio archivo de transcripciones hechas escuchando atentamente la elocución real educada en to-

dos los campos y en todas las partes del país; y aclara aún: la elocución de aquellos que esperan ser completamente entendidos por sus oyentes»⁹. Lo más revelador y significativo no es la precisión de que se trata de la elocución «cultivada» (*educated*), sino algo más grave: que si no se pronuncia de cierta manera no se puede esperar ser completamente entendido; es decir, que hay una represalia social, inmediata y fulminante, a otras pronunciaciones: no que sean descalificadas por los lingüistas o por una corporación docta, sino que no son bien entendidas. El uso, pues, es quien decide; pero *por ser una realidad social*, una vigencia, incluye una dimensión normativa, de carácter —y ésta es la novedad que empieza a imponerse— intrínsecamente lingüístico y social.

Aquí empieza lo más interesante y, como era de temer, lo más difícil. ¿Es unívoco el concepto 'uso'? ¿Es, sin más, uso todo lo que se usa? ¿Es comparable el uso de llamar 'pan', 'vino', 'tierra', 'cuerpo', 'amor', con el de llamar 'carabina' a una señora que solía acompañar a algunas muchachas? Las primeras palabras tienen un uso milenario y universal en todo el mundo de lengua española; la última se ha usado en ciertos círculos sociales de España durante el decenio de 1920. ¿Podemos equiparar, desde el punto de vista del uso, la palabra 'coche', de tan dilatada vigencia, con 'birlocho', que la tuvo tan breve? ¿No hay que distinguir entre 'bella', que se escribe de una mujer, pero no se dice, y 'guapa', que se dice pero apenas se escribe? ¿No hay que tener en cuenta que el importantísimo verbo 'amar' no pertenece desde hace mucho tiempo a la lengua hablada, mientras conserva plena vigencia en la len-

gua escrita? ¿Podemos decir tranquilamente que se usan, sin más aclaraciones, los verbos 'morir', 'fallecer', 'espichar'? ¿Son por ventura uso en el mismo sentido el universal adjetivo 'amarillo' y su equivalente cromático 'gualdo', que casi exclusivamente se «usa» al hablar de 'la bandera roja y gualda', expresión, por añadidura, menos usada, hasta el punto de que son muy pocos los jóvenes que saben lo que quiere decir esa palabra?

Alguna conciencia de esto se ha tenido, naturalmente, desde antiguo. El uso se ha matizado en diccionarios, léxicos, gramáticas. El Diccionario de la Academia añade a sus voces, de vez en cuando, con cierto carácter excepcional, advertencias que se refieren a la extensión o cualidad de su uso. ¿Es esto suficiente? Veamos cuáles son las distinciones de nuestro diccionario.

Si no olvido alguna, las calificaciones que restringen, matizan o precisan el uso de las palabras, son, aparte de las regionales, las siguientes: anticuado, arcaico, despectivo, desusado, dialectal, familiar, festivo, figurado, inusitado, irónico, poético, popular, poco usado, vulgar. En total, catorce. Sin embargo, si miramos de cerca son bastantes menos. 'Arcaico' y 'anticuado' son definidos casi exactamente en el diccionario, y 'desusado' apenas significa diferencia; 'inusitado' y 'poco usado' difieren sólo en un mínimo matiz no muy preciso; esto reduce considerablemente el número de categorías eficaces. Añádase que estas determinaciones se aplican con muy poca frecuencia, quiero decir que la inmensa mayoría de las veces carecen de toda indicación que module la condición de su uso. Y, por otra parte,

sólo el vocabulario ha sido objeto de esta elemental cualificación o cuantificación; las diferencias de pronunciación, aun siendo muy reducidas y poco relevantes en español, tienen variable significación dependiente del uso —la relajación o pérdida de la *d* en la terminación 'ado', el yeísmo, la aspiración, etcétera—; y en otras lenguas son decisivas. Piénsese, por otra parte, en la desigual vigencia de los modos o tiempos verbales —la inferior del subjuntivo, el restringidísimo, residual uso del futuro de este modo, el naciente y amenazador uso del imperativo negativo—. Todavía más delicada es la cuestión del régimen —de uso tan claro y firme hasta hace poco, vacilante en los últimos decenios—; de los modismos; del confinamiento regional de ciertos usos verbales o, por el contrario, su expansión a toda el área de la lengua.

No se crea que esta pobreza de matización del uso es una deficiencia privativa del Diccionario de la Academia. En una obra lexicográfica tan ambiciosa y al día como el ya citado Webster se enumeran unas cuantas «etiquetas» o «rótulos» que intentan precisar el uso (*status labels*), que intentan dar alguna precisión a este delicado problema, pero sólo muy vagamente y desde lejos: *obsolete* (el equivalente del anticuado, con la precisión de no haber estado en uso general desde 1755), *archaic* (usado después de 1755, pero sólo esporádico en la actualidad), *slang*, *substandard* (de inferior prestigio, aunque de uso general), *nonstandard*, *dialect* (con precisiones comarcales en cada caso), y finalmente las determinaciones geográficas de las palabras de uso restringido a alguna de las zonas del mundo de lengua inglesa ¹⁰.

Todo esto indica que todavía no se ha aplicado a los fenómenos de la lengua, y concretamente al uso lingüístico, un esquema teórico adecuado y suficiente, que podría entenderlo en su efectiva función. ¿Es esto posible? Creo que sí; habría que intentar aplicar a la lengua el rigor que la teoría de la vida social ha alcanzado acerca del fenómeno general del uso. Veamos de qué se trata.

La lengua, ingrediente de la estructura social

Hace diez años, en mi libro *La estructura social*, traté de determinar la teoría y el método que permite investigar una estructura social concreta. Como la lengua es —precisamente en cuanto uso, que es como aquí nos interesa— un ingrediente decisivo de una estructura social, pienso que se pueden aplicar a los fenómenos lingüísticos algunas de las precisiones, sobre todo de carácter metódico, que introduje en ese libro. Me propongo, pues, ahora trasladar a la esfera de la lengua algunos elementos de ese estudio y sugerir su utilización para esclarecer las diversas formas del uso lingüístico.

La realidad *actual* de la lengua —en cualquier momento— es inseparable de su historia, porque si los elementos o «datos» que la componen están «dados», sus conexiones no lo están. Y la razón de ello es que cada uno de esos elementos es un resultado o, todavía mejor, una resultante de fuerzas que actúan, las cuales vienen de un pretérito y avanzan hacia un futuro. Ninguna condición social es un hecho, sino que *se ha hecho*; por con-

siguiente, sólo la variación de la lengua *dentro de la sociedad* y en virtud de ella explica que en el momento presente sus ingredientes sean los que efectivamente son; sólo ese movimiento los liga y enlaza en una estructura real y no meramente abstracta. La realidad de todo lo social está intrínsecamente constituida por la *presencia* del pasado y el futuro, es decir, por la historia.

La lengua, como la estructura social a que pertenece, es siempre «antigua», porque se ha llegado a ella, viene del pasado, ha durado hasta hoy, pero al mismo tiempo es usada, y como toda acción humana se hace hacia adelante, es esencialmente inestable e innovadora, está hecha de futurición. Se trata de un sistema de fuerzas, presiones, tensiones, orientadas en cierta dirección: un sistema vectorial, cuya imagen podría ser la flecha. Por eso, en la medida en que la lengua es *estable*, no se trata de inmovilidad, sino de pasajera estabilización de tensiones operantes. Si algo no cambia no es que sea invariable, sino que *dura*, que resiste y conserva su figura mediante su propio dinamismo, como la mantiene el ser vivo, a fuerza de movimiento e interna variación.

El paralelismo entre la realidad de la lengua y la de una sociedad determinada es tan grande, que se da también en el hecho básico de si, conforme avanzamos en el tiempo, estamos en la misma o en otra distinta. Recordemos el gran problema que ha debatido tan vivamente la historiología y a la vez la historiografía española de estos últimos decenios. Estamos en una sociedad que es la española, lo que llamamos inequívocamente España. Si retro-

cedemos en el tiempo, hasta el siglo XIX, las condiciones son bien distintas, pero permanecemos sin duda en España; si seguimos retrocediendo, hasta el siglo XVIII, el XVII, el XVI, las variaciones son mayores, pero seguimos en «la misma» sociedad española; todavía podremos permanecer en ella si nos remontamos, aguas arriba, por la Edad Media; pero si nos trasladamos, en un brusco salto, a Tartessos o a la cueva de Altamira, es evidente que no estamos ya en la misma sociedad, que hemos abandonado España para entrar en otras sociedades, de las cuales acaso haya venido la española, pero que en modo alguno se identifican con ninguno de los estados de ella (dejemos aquí intacta la cuestión de dónde se puede localizar la transición, lo que podríamos llamar la frontera inicial de la sociedad española).

Análogamente, nosotros hablamos, escribimos, entendemos la lengua española; los hombres de los siglos anteriores hablaban una lengua sensiblemente distinta, muy distinta si retrocedemos lo suficiente, si llegamos, por ejemplo, al *Poema del Cid*, pero que era inequívocamente «la misma» lengua. No se puede seguir ese regreso indefinidamente; apenas hemos caminado hacia atrás unos cuantos decenios, a lo sumo un siglo, nos encontramos más allá de una indecisa frontera, marcada por los esparcidos hitos de las *jarchas*, fuera ya de los confines del español. La lengua hablada en la Península ibérica era el latín, bien distinto del de Horacio y Cicerón, como el español del *Poema del Cid* es distinto del de Azorín o el de Ortega, pero con diferencia de otro «orden de magnitud» que la que separa una lengua de otra.

Si elegimos un texto concreto, o un momento preciso de la historia, podrá ser difícil determinar si aquello es latín o romance, si se está ya, o todavía no, en la sociedad española; pero esto sólo quiere decir que la realidad humana es *rigurosamente inexacta* —empleo deliberadamente esta fórmula de apariencia paradójica, para sugerir que a las disciplinas del hombre les corresponde una forma de rigor que no reclama, sino excluye la exactitud—, y que es posible la existencia de una *crisis* histórica o lingüística, en la cual no se esté ni en una sociedad ni en otra, ni en una ni en otra lengua, sino en la situación de inestabilidad radical que lleva de una a otra.

La vigencia lingüística

Una sociedad está definida por un sistema de vigencias comunes —usos, creencias, ideas, estimaciones, pretensiones—; una de ellas, y de las más importantes, es la lengua; lo que estoy intentando es precisamente considerarla como una vigencia, y aportar las pocas ideas claras que haya conseguido obtener de una investigación general. La noción de vigencia es, si no me engaño, una de las aportaciones capitales de Ortega a la teoría de la vida colectiva —y por tanto también de la vida humana individual, ya que ésta es intrínseca y necesariamente social—; su fertilidad me parece cada día mayor, y creo urgente hacer un uso a fondo de sus posibilidades si de verdad se quiere esclarecer los fenómenos sociales; pero no es cosa sencilla. Cuan-

do intenté aplicar este concepto a la realidad social, encontré que era menester primero una minuciosa y nada fácil elaboración; ahora ofrezco, como primera y mínima contribución a la Academia que me honra al recibirme en ella, su aplicación a las tareas de su instituto.

«La palabra 'vigencia' es un término técnico de la sociología de Ortega, que encuentro difícilmente sustituible. Su origen etimológico es claro: vigencia, en el uso normal de la lengua, es el estado o condición de lo vigente ¹¹; lo vigente 'tiene vigencia' o 'está en vigencia'; y lo vigente, *vigens*, es *quod viget*, lo que está *bien vivo*, lo que tiene, por tanto, vigor, y en un sentido secundario lo que está despierto, en estado de *vigilia* o vigilancia. En español, la palabra vigencia se usa sobre todo en lenguaje jurídico: una ley vigente es una ley que está en vigor, que tiene 'fuerza de ley', que actualmente obliga; esa misma ley pierde su vigencia cuando ya no tiene esa fuerza o vigor; una ley de las Partidas es una ley, sigue siendo una ley, pero no tiene vigencia, es inválida o muerta. Ortega ha introducido en el uso del término dos innovaciones: la primera es una extensión de él; en lugar de restringirlo a la esfera jurídica, lo emplea en todo su alcance; en segundo lugar, designa con el sustantivo 'vigencia' cualquier realidad vigente en cuanto es vigente; así, habla de las vigencias de una época, de las varias clases de vigencia, es decir, de los contenidos vigentes, atendiendo a su condición de tales, y por tanto a su función en la vida colectiva» ¹².

Ahora bien, aquí empiezan los problemas. Ad-



viértase, por lo pronto, que el auténtico modo de realidad de lo social no es el simple y pasivo «estar ahí», y la lengua es un ejemplo excelente de ello: existe como presión, coacción, invitación, seducción; no se trata de «estar», sino de *estar actuando*. Por eso es inmejorable la expresión «vigencia», ya que los ingredientes de la vida social poseen vivacidad o vigor; pero conste que no son acciones: su vigor se ejercita con su presencia, a veces con su simple inerte resistencia, como el muro que me cierra el paso.

Un carácter fundamental de todas las vigencias —y entre ellas las lingüísticas— es que se ejercen sobre los individuos, son éstos los que tienen que contar con ellas, pero no son de índole o condición individual. La presión que ejercen no es el resultado directo de una acción individual, sino que actúa desde la sociedad, a través de ella. Quiero decir que una imposición de carácter estrictamente individual no es nunca una vigencia; por ejemplo, la arbitraria decisión de un déspota; a menos que tenga vigencia *social* la creencia de que los caprichos del déspota tienen fuerza de ley, es decir, de que a través de la sociedad le venga a la mera fuerza una «sanción» que la convierta en vigencia efectiva. Si aplicamos esto a un tema a la vez más noble y más nuestro, encontramos que la presión ejercida en el dominio de la lengua por el uso de un individuo, por ejemplo, un escritor ilustre, o por una corporación como la Academia, no puede tener nunca carácter de vigencia, a menos que se intercale una instancia *social*: el prestigio. Si la Academia puede en alguna medida legislar legítimamente

en cuestiones de lenguaje, no es por la voluntad individual ni corporativa de los que la componen, sino por la creencia social *vigente* de que la Academia tiene autoridad; por eso, el poco o mucho *vigor* que la Academia tenga le viene de la *sociedad* en que se apoya, y que hoy no es sólo la española, sino la más amplia y tenue definida por el imperio de esa vigencia particular que es la lengua: la comunidad de los que hablan español. La «autoridad» del escritor, del orador o de una corporación de ellos, como esta Academia, por referirse al fenómeno social que es la lengua, no puede ser ni meramente individual ni estatal, sino social, y tiene que estar conquistándose y renovándose día tras día.

Cuando Pascal gemía: «*Vérité en deça des Pyrénées, erreur au-delà*», no hacía sino formular una condición de las vigencias, que resulta decisiva cuando se consideran las lingüísticas: se producen dentro de un área determinada, son vigentes en un ámbito social preciso. El «dentro» y el «fuera» son los límites constitutivos de toda vigencia, y justamente su mayor o menor vigor, y la cualidad de éste, dependen de esos límites. Y lo mismo puede decirse del tiempo: desde el momento en que algo alcanza ese vigor hasta aquel otro en que lo pierde, en que la ley es derogada o —como ocurre con la vigencia lingüística— cae en desuso.

En la esfera estricta de lo social —y por tanto, de la lengua—, las vigencias no son promulgadas ni derogadas; no son convención, porque no son «convenidas» por nadie; no son «estipuladas» —esto ocurre en la terminología, pero no en la

lengua—; la interpretación política o jurídica de lo social ha sido devastadora en muchos campos, desde el pensamiento de Aristóteles hasta la concepción «normativa» de la lengua. Ahora vemos en qué medida la lingüística, la fonética, la lexicografía o la gramática han de ser descriptivas y no normativas; lo que pasa es que, como el uso es normativo, porque es precisamente una vigencia social, el *objeto* de esa descripción es en buena medida un repertorio de normas: aquellas que constituyen la gran vigencia que llamamos una lengua, por ejemplo la española.

Si tomamos en serio lo que acabo de decir, que las vigencias ejercen su presión dentro de un ámbito cerrado, precisamente desde sus límites, lo mismo que un líquido ejerce su presión desde las paredes que lo encierran, hallamos que está determinada por una *masa* precisa, justamente aquella que esos límites definen. El individuo siente más o menos oscuramente la cuantía de la «masa» social que gravita sobre él —en el «espacio», si vale la expresión, y en el tiempo—. Puede ocurrir que la represalia a la infracción de una vigencia lingüística menor —reducida a un grupo, reciente en su origen— sea fulminante: por ejemplo, al empleo de una palabra o un giro que haya caído en desprestigio, haya pasado de moda, sea considerado en ciertos medios grosero o cursi; precisamente el escaso volumen de la masa social que sustenta el uso hace que se movilice con rapidez y agilidad. En cambio, la presión de la vigencia inveterada es acaso «lenta», y la represalia a su violación se ejecuta perezosa y tardíamente en virtud de la enorme masa que ha de

actuar; pero *a la larga* no se puede faltar al viejo uso universal, mientras que la vigencia del uso restringido, por muy imperiosa que sea en sus comienzos, pasa pronto y acaso se invierte: lo imperado es poco después proscrito, o a la inversa. El caso extremo de este fenómeno es aquel en que la vigencia lingüística deja de ser puramente social y se convierte en estatal o política, como cuando ciertas expresiones son impuestas o vedadas por el Poder; entonces las represalias tienen el carácter inmediato de lo que procede de la voluntad, y la misma inestabilidad y capacidad de rectificación o de inversión súbita.

Adviértase que allí donde hay «reglas lingüísticas», es decir, donde las vigencias son *expresas*, son menores, más débiles e inseguras. Sus contenidos son dudosos, no se imponen con el automatismo propio de lo social, dependen en cierto grado del arbitrio individual, de la iniciativa del que habla o escribe. Las vigencias lingüísticas básicas no se formulan nunca, no aparecen en las gramáticas; son la condición misma de la lengua, aquello en que consiste. Su presión es tácita y *difusa*; pero esto no quiere decir que sea *vaga*, porque se ejerce siempre según líneas de fuerza que determinan una conducta o un esquema de configuración lingüística. Lo decisivo es el criterio de *relevancia*: el vocabulario fundamental de una lengua, su torso, si vale la expresión; el sistema fonético; la flexión cuando condiciona el sentido y, por tanto, la comprensión de lo que dice. En cambio, hay presión formulada y explícita cuando la relevancia es menor o nula como en el caso de la fonética de la *ll*, el leísmo.

o loísmo, el uso del potencial o el imperfecto de subjuntivo, etc. Y hay que advertir que la presión de las vigencias se deriva siempre de la sociedad en general, no del campo restringido a que se refiere su contenido; en otras palabras, la vigencia del uso lingüístico no es *meramente* lingüística, sino social, y por eso puede cambiar por motivos extrínsecos. Un ejemplo lo aclarará mejor: la ortografía española había sido durante el siglo xvii vacilante, imprecisa y casi enteramente irrelevante; se usaban indistintamente la *b*, la *v* y la *u*; la *g* y la *j*, o la *j* y la *x*; la *c* y la *z*, etc. (para no hablar del español medieval, en que la fluctuación ortográfica reflejaba la fluctuación fonética); pues bien, cuando en el siglo xviii comienza a fijarse la ortografía y sobre todo cuando en el xix se estabiliza, sobreviene una hiperestesia ortográfica tal, que la vigencia más fuerte de la lengua es precisamente ésta, y cualquier infracción de los usos del idioma se perdona más fácilmente, descalifica menos que la ortografía incorrecta. El vigor de la vigencia no tiene forzosamente que ver con la «gravedad» real de su contenido.

En el extremo opuesto estaría lo que nunca ha sido objeto de prescripción, justamente porque cuesta considerable esfuerzo técnico tener conciencia clara de ello y su formulación es extremadamente difícil: la entonación, y en general el «temple» característico de una lengua; pues bien, ésta es la vigencia lingüística fundamental, precisamente aquella que más eficazmente determina la inclusión de un hablante en el área de una sociedad lingüísticamente definida, lo que cualifica la pertenencia a las diversas zonas o estratos —según los casos— en que es vigente

lo que se llama, aproximadamente, la «misma» lengua.

Esta interpretación de la lengua como vigencia permite aclarar el sentido de un importante grupo de hechos lingüísticos. La teoría de la sociedad advierte que en las sociedades débiles se puede hacer «cualquier cosa», y por eso en ellas la discrepancia no tiene sentido, ni la gracia que suele adquirir en las sociedades fuertes y compactas, que por eso mismo la toleran y aceptan como «excepción» que viene a corroborar su sólida realidad. En el campo de la lengua, cuando se está en un momento de crisis, es decir, cuando propiamente no hay *uso*, sino que éste se está constituyendo en una sociedad fluida, la discrepancia no existe, y las diversas formas no tienen ese carácter, precisamente por estar «suspendidas» las vigencias y no haberse establecido otras. Tal es el caso, por ejemplo, de la crisis de la *o* breve latina, que en las diversas lenguas románicas diptonga de distintas maneras o no diptonga; o de las formas vacilantes de la conjugación de los verbos en romance. En cambio, una vez fijado el uso, la discrepancia existe como tal, y adquiere el valor negativo de la incorrección o el positivo de la innovación estilística.

Las formas de vigencia en la lengua

Vigencia general es aquella que se extiende a una sociedad entera, con la cual tienen que contar todos los individuos que la componen. Ahora bien, dentro de la perspectiva lingüística hay que hacer algunas

aclaraciones. La vigencia de una lengua no coincide forzosamente con los límites de una sociedad plena en sentido estricto: el español o el inglés se hablan en varias sociedades; diversas lenguas se reparten una inequívoca sociedad nacional como Suiza. Tomamos aquí como «sociedad entera» aquella —relativamente tenue y abstracta— en la cual tiene vigor una lengua; en el caso del español, la totalidad de los pueblos de habla española. Y entendemos por «vigencias generales» todos aquellos usos lingüísticos que se extienden a la totalidad del área definida por la lengua. El torso del vocabulario, la fonética con unas pocas excepciones, el sistema de la conjugación, las principales estructuras sintácticas, son ejemplos de vigencias generales en nuestra lengua.

Frente a la vigencia general —que no debería estar matizada por ningún coeficiente explicativo, por ningún *status label*—, encontramos la *vigencia parcial*, aquella que sólo tiene su vigor en una porción de la sociedad, en nuestro caso, de la «sociedad» relativamente abstracta definida por la lengua. Estas formas lingüísticas no pertenecen *sin más* y sin restricciones a la lengua; no son equivalentes de las anteriores; si las hemos de entender bien y las hemos de manejar con precisión, deben ser afectadas por alguna determinación que defina el carácter concreto de su particular vigencia y, lo que es igualmente necesario, sus relaciones con las vigencias generales.

Un ejemplo muy sencillo mostrará hasta qué punto es delicada la cuestión. La forma más elemental y simple de vigencia parcial es la que pode-

mos llamar «geográfica» o regional: aquella cuyo vigor está restringido a una parte geográfica de la «sociedad» lingüística total. Tomemos el caso de un hombre que habla el español con acento andaluz, gallego o mejicano; representa un caso de vigencia parcial, distinta de aquella general o *standard* a la cual tiende a aproximarse el hablante cultivado en todo el mundo hispánico, y que se interpretaría vagamente como «hablar sin acento». ¿Cuál es la actitud del hispanohablante frente a uno de esos acentos parciales regionales? Lo interpreta como «particular», es decir, como *uno* de los acentos del español. En cambio, ¿cómo reacciona frente al español hablado con acento francés o norteamericano? Aparecen éstos como acentos «extranjeros», es decir, «externos», no «internos» a la sociedad lingüística; si empleamos el uso dominante de las palabras españolas, tan útiles, diremos que estos acentos son efectivamente «extranjeros» a todo hispanohablante, mientras que los otros son vividos como «forasteros» por todo aquel que no pertenece al área parcial de su vigencia. Con otras palabras, diremos que el acento argentino, extremeño o catalán son acentos *del español*, mientras que los otros le son ajenos y, por decirlo así, «sobrevinidos», y no forman parte de su realidad.

Las cosas se complican cuando la parcialidad de una vigencia no es territorial, cuando afecta a una porción no geográfica de la sociedad. El principio de división y adscripción a distintos «sectores» sociales no es único. Consideremos ante todo la diferencia entre la lengua hablada y la lengua literaria o escrita. El español, por comparación

con otras lenguas, es extrañamente unitario; quiero decir que no es «dos» lenguas, sino una sola: el cuerpo de ella es común a todos, y casi todo lo que se escribe es inteligible al pueblo, casi todo lo coloquial se puede escribir y tiene curso literario. La situación del francés hasta 1920 es ajena al español, en el cual hay una ósmosis constante entre literatura y habla, y por eso no se ha producido en él esa «invasión vertical» del *argot* que ha irrumpido en la literatura francesa de los últimos decenios. Pero hay dos porciones relativamente modestas que habría que cualificar: hay ciertas palabras y giros que sólo se usan en la conversación, y no se escriben —a menos que se intente «transcribir» la lengua coloquial—; y hay otros que se escriben usualmente, pero no se dicen cuando se habla conversacionalmente. Antes me referí al verbo ‘amar’, que de palabra no se conjuga; adjetivos estimativos, como ‘guapo’, son evitados en la lengua escrita; palabras como ‘adalid’ o ‘paladín’ no tienen curso oral; ‘mandamás’, en cambio, rara vez se imprime. Una considerable porción del vocabulario está confinada a la lengua escrita, lo cual quiere decir que no está enteramente viva, que sólo tiene una vigencia mitigada. A la inversa, innumerables vocablos y expresiones, confinados primero a la conversación, se abren camino y adquieren carta de ciudadanía en esa provincia de la lengua que se llama la república de las letras.

En segundo lugar, y dentro de la lengua hablada, la vigencia está con frecuencia restringida a un estrato de la sociedad; a veces a una «clase»; otras a un grupo de edad; hay palabras, giros,

modismos, entonaciones, modos de pronunciación aristocráticos, intelectuales, populares, campesinos, juveniles, etc.

En sociedades con articulaciones sociales muy acusadas, los elementos lingüísticos pueden ser intransferibles de un estamento a otro; por decirlo así, entre patricios y plebeyos. En sociedades de mayor flexibilidad y fluidez, los desplazamientos son frecuentes y pueden constituir una característica esencial; pero habría que precisar la *dirección* de los desplazamientos; es decir, si una forma lingüística se ha popularizado o, al contrario, desde su primera vigencia popular se ha impuesto en el habla de los que tienen pretensión de refinamiento. Piénsese en los «dobletes», tan frecuentes en nuestra lengua: la palabra latina es «culta» y ha tenido originariamente un uso literario o en el habla de los estratos sociales de educación superior; la misma palabra, evolucionada con arreglo a las leyes fonéticas de la lengua, es popular y adquiere una significación distinta; al cabo de cierto tiempo, sin embargo, el pueblo usa con frecuencia la palabra culta, y la popular puede alcanzar plena vigencia literaria. Incluso puede ocurrir que, por razones históricas y sociales, no lingüísticas, la palabra «popular» sea de uso más restringido y «culto» que la latina sin evolucionar: la declinación de la importancia de las catedrales y la extensión de la lectura de libros hacen que en el uso actual sea *socialmente* más popular 'capítulo' que 'cabildo'. 'Santificar' y 'santiguar', 'delicado' y 'delgado', 'pensar' y 'pesar', son a la vez cultas y populares y han alcanzado vigencia total.

Otro punto de vista desde el cual se modifica y matiza la vigencia es lo que podemos llamar los distintos «tonos» o «registros» del lenguaje. Digo del lenguaje, y no de la lengua, porque se dan análogamente en distintas lenguas, en principio en cualquiera, y las voces o giros de cada uno de ellos suelen tener sus equivalentes en otros idiomas. El registro «normal» o «neutro» de la lengua es el que corresponde a la vigencia plenaria; a él pertenece, por ejemplo, la palabra 'muerto'; a un registro «convencional» o afectado corresponderá, en cambio, 'fallecido'; a un tercer registro «burlesco» o desgarrado, 'fiambre'. Ciertas modificaciones fonéticas son concomitantes con algunos registros y están excluidas de otros: por frecuente que sea la relajación de la *d* intervocálica en los participios en *ado*, nadie dirá 'el Estao' o 'consagrao'; a la inversa puede elegirse decir o no 'echa p'alante' o el andalucismo 'ni na ni na'; lo que no puede hacerse es sustituirlos por 'echa para adelante' o 'ni nada ni nada', porque estas últimas expresiones, simplemente, no existen en el habla española.

Finalmente, un modo importantísimo de vigencia parcial es la que podemos llamar «especialización», que en ocasiones reviste formas de tecnicismo. El lenguaje de mar, el de los pescadores, el de la agricultura o el pastoreo, el de los diferentes oficios, son formas restringidas en varios sentidos: uno, que solo algunos *usan* en realidad esas voces o giros y, por tanto, no constituyen un verdadero *uso* general; otro, que la significación de esas expresiones, con frecuencia enormemente pre-

cisa, sólo es inteligible dentro de una situación muy concreta, y supone una óptica especializada, en la cual ciertos objetos o acciones adquieren un relieve del todo ajeno a la sociedad en general y a la lengua común. Recuerdo haber leído la definición de un vocablo regional, bable, 'escazopiar' = «menear mucho una vaca las patas mientras la ordeñan». Véanse, por ejemplo, las larguísimas, complicadas definiciones que da el Diccionario de la Academia a los términos de tauromaquia: «*Avisado*. Dícese del toro que, bien por disposición natural o bien por la experiencia adquirida al ser toreado, atiende a cuanto se mueve en la plaza, dificultando y haciendo peligrosa su lidia.» «*Quite*. Suerte que ejecuta un torero, generalmente con el capote, para librar a otro del peligro en que se halla por la acometida del toro.» Es decir, que tales expresiones son, en un grado superior al normal, circunstanciales, están ligadas a una situación muy precisa y, por tanto, no son simplemente palabras *de la lengua*, sino algo distinto y muy interesante que sería oportuno precisar.

El tiempo y el uso en la lengua

Todo fenómeno social es temporal. Todo uso se inicia por acciones individuales, todavía no sociales o colectivas, y solo con el tiempo adquiere vigencia. Esta, por su parte, una vez establecida, se ejerce como tal durante el tiempo en que conserva su vigor. Finalmente, lo pierde, se diluye, volatiliza o decae, se debilita o es sustituida, según los casos.

La lengua se presenta —en el diccionario, en la gramática— como una realidad actual, presente; pero si está compuesta como hemos visto de usos que integran el gran uso total que es ella misma, éstos *datan* de cierto tiempo; dicho con otras palabras, las vigencias lingüísticas están en distintas *fases*. Como los hombres, tienen edad: las hay «jóvenes», que apenas han iniciado su imperio; las hay «inveteradas», que ejercen su presión desde largo tiempo; las hay, por último, «inmemoriales», que están ahí gravitando sobre los que hablan la lengua desde los mismos orígenes del idioma.

El Diccionario histórico es la gran empresa que intenta fijar el origen y vicisitudes de las palabras. Pero no es exactamente aquello en que estoy pensando; primero, porque no se trata sólo de palabras, sino de todas las formas lingüísticas; segundo, porque en una consideración *social* de la lengua, lo que de verdad importa es la «proyección» de ese tiempo sobre el presente, esto es, la manera como el pasado gravita sobre el estado actual, dando su vigor preciso a cada vigencia.

No todo lo que está en el Diccionario —y me refiero a él porque es lo más sencillo, pero habría que generalizar lo que aquí digo— pertenece por igual a la lengua. Podríamos decir que cuanto figura en el Diccionario «ha pasado» por la lengua; pero habría que agregar que por la lengua han pasado muchas cosas que nunca han estado en el Diccionario. Las que están han alcanzado cierta vigencia, en general porque han sido *escritas* por algunos autores que han alcanzado cierta consideración y prestigio —un criterio *social*—. Como se

considera que esos autores «están ahí» —un ahí que puede muy bien ser la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, popularmente llamada, *et pour cause*, «el Panteón»—, lo que han escrito parece haber «permanecido» en la lengua. ¿Es esto exacto? En algún sentido sí; pertenece al «tesoro» o «depósito» de la lengua, es lo que la lengua *ha sido*; y ésta, como toda realidad humana, *es* lo que ha sido y le ha pasado. Pero lo es en una forma peculiar, que no puede confundirse con lo que es en el sentido de *estarlo siendo* y todavía más de *pretender serlo*. Aquellas formas que han sido escritas por algunos autores y por eso constan, no *se dicen*, y por tanto, no son *uso*, porque no se usan. Y cuando la vigencia que tales formas han tenido ha sido breve, siempre nos parece extraño, y un poco azaroso, encontrarlas en el diccionario sin ninguna mención que así lo haga constar: el nombre 'pisaverde', o el nombre 'petimetre', o la palabra 'planeta' en la *primera* acepción que figura en el Diccionario —«Especie de casulla que se diferencia de las ordinarias en ser más corta la hoja de delante que pasa poco de la cintura»—, pertenecen sin duda a la «lengua» de algunos autores, pero *hoy* no pertenecen a la lengua española, sino en la forma residual de haber pasado por ella.

Compárese esta situación con la de la palabra 'estraperlo', a cuyo origen y uso hemos asistido. Derivada de dos nombres propios, Strauss y Perle, hacia 1934 viene a designar un negocio de probidad dudosa, y se convierte en sinónimo del francés *affaire*; pero muy pronto, ya durante la guerra civil y en los años que la siguen, época de escasez



general, la palabra 'estraperlo' sufre un cambio semántico y se hace equivalente de 'mercado ilegal' o 'mercado negro'. La forma en que esta voz se usa es muy peculiar: 'de estraperlo': comprar o vender 'de estraperlo', productos 'de estraperlo'. Se forman pronto dos derivados: el nombre 'estraperlista' y el verbo 'estraperlear'. Y todas estas voces se *usan* intensa y frecuentemente durante unos quince años. Hay todas las razones para que se incorporen a la lengua. Sin embargo, pienso que no va a ocurrir así. ¿Por razones lingüísticas? ¿Por su origen? ¿Porque el gusto las rechaza? No, por razones económico-sociales: porque la normalización del abastecimiento hace que el mercado ilegal languidezca y se vaya haciendo excepcional: el uso verbal decae porque ha decaído el uso social. ¿Cuál será el destino de esta palabra 'estraperlo'? Ahí está registrada en las colecciones de los periódicos y en no pocas novelas de un decenio. Pero esto no basta; si dentro de un plazo breve —durante la vida activa de los que han usado esa voz— vuelve a producirse una situación en que el mercado negro sea una práctica cotidiana, la palabra reverdecerá y probablemente se consolidará en la lengua; en otro caso, habrá pasado por ella —y muy efectivamente, con un uso saturado— para no dejar más huella que algunos testimonios. Pues bien, esto es lo que sucede con centenares de voces que por uno u otro azar han quedado registradas, pero que no pertenecen más a la lengua española.

Recuérdese, para buscar otro ejemplo iluminador, la suerte de las palabras que designan tejidos, prendas de vestir, medicamentos, y en general

objetos de uso cotidiano; su destino lingüístico depende del social de las realidades por ellas significadas y del prestigio, también social, de los que las han hablado y, sobre todo, escrito. Hablamos de 'contray', 'ciclatón', 'paletó', aunque ya no se usen; es improbable que los nombres de los antibióticos o las fibras sintéticas lleguen a ser —salvo excepciones— voces de la lengua, por su multiplicidad, frente al poco número de las palabras antiguas (reflejo de la pobreza de la industria), y por el hecho de que son sustituidos los productos al cabo de poco tiempo por otros mejores: la falta de vigencia de los objetos impide que alcancen vigencia lingüística sus nombres. Mientras se vacila sobre si se debe decir 'nylon' o 'nailon' o 'nilón', el producto está siendo desplazado por otras fibras que prometen superiores virtudes, o se lo ofrece, acaso por motivos aduaneros, con otras designaciones comerciales; y cuando la lengua quiera fijar su forma, probablemente habrá desaparecido ya del uso. La palabra 'nipis', tan usada a fin de siglo y que alcanzó el honor de ser incluida en nuestro Diccionario, ha perdido toda vigencia, probablemente a causa de algo tan poco lingüístico como la pérdida de las Filipinas en 1898; la derrota de la escuadra de Montojo fue la causa real de la muerte de esa palabra.

Todo esto nos llevaría a una conclusión importante, que en términos generales estudié en *La estructura social*: que la frecuencia del uso no es lo decisivo, que la vigencia precede a la frecuencia en muchos casos, y es causa de ésta: porque cierta conducta es vigente, la mayoría de los hombres la

siguen, y resulta frecuente; en cambio, una frecuencia considerable, de no ser inveterada, por sí sola no cristalizada forzosamente en vigencia y por tanto en efectivo uso lingüístico.

La temporalidad de las formas lingüísticas se manifiesta también de otras maneras. Una de ellas es la que se refiere a las generaciones¹³. Cada generación representa un nivel de vigencias, tiene su repertorio propio de vigencias peculiares, además de las que son comunes a toda la sociedad en un momento del tiempo y —precisamente en la lengua— de las que se conservan sin plena actualidad como depósito de su pasado. Hay ciertas formas expresivas —palabras, modos de pronunciación, entonaciones, construcciones, giros, modismos— que una generación usa normalmente, pero que no pertenecen de igual manera a las anteriores o posteriores. No es difícil filiar a los hombres y alojarlos en su generación atendiendo a algunas modalidades de su habla o de su estilo al escribir; por ejemplo, las palabras que expresan estimación o complacencia: ‘admirable’, ‘estupendo’, ‘magnífico’, ‘espléndido’, ‘colosal’, ‘fabuloso’; o los adjetivos que denotan belleza; o los que indican menosprecio intelectual: ‘idiota’, ‘estúpido’, ‘imbécil’, ‘tonto’, ‘cretino’; o moral: ‘bellaco’, ‘villano’, ‘canalla’, etc. Todos estos términos están en el diccionario; todos pertenecen a la lengua; todos están de algún modo vigentes, y por tanto disponibles; pero cuando el hablante o el escritor va a elegir entre los que se le ofrecen, su elección está determinada primariamente por su pertenencia a una generación; ella da, por decirlo así, el primer

impulso, sobre el cual puede reobrar reflexivamente la preferencia personal o la voluntad de estilo que modula esa actitud generacional básica. Y si se quiere precisar el concepto de vigencia y llamar vigencia estricta y rigurosa a la que plenamente impera en una sociedad en un momento del tiempo, hay que agregar que está constituida por las vigencias privativas de las generaciones efectivamente *actuales*, es decir, en plena actuación histórica; las de los viejos y las de los muy jóvenes «ya» o «todavía» no son plenamente actuales y su vigencia es deficiente. Muchos viejos siguen empleando la expresión 'pollo' para hablar de un muchacho, pero es claro que esa forma de designación ya no es vigente en español; y el verbo 'ligar' o el sustantivo 'ligue', tan constantemente usados por los muy jóvenes, no han alcanzado por ahora vigencia general en la lengua española.

¿La alcanzarán? Es problemático, y este problematismo nos pone sobre la pista de otra distinta dimensión temporal de los hechos lingüísticos. Hay usos incipientes, que pugnan por lograr vigencia, y otros declinantes, que la están perdiendo; hay, como acabo de decir, los que están adscritos a una generación y logran vigencia general —si es que la logran— con ella; pero hay también usos, y en particular usos lingüísticos, cuya vigencia está restringida a la *edad*, que son específicamente juveniles, y van siendo abandonados por la misma generación que los ha originado, tan pronto como llega a la madurez; y normalmente no son recogidos por la generación siguiente, sino que ésta suscita otro repertorio de usos restringidos e igualmente efímeros. Voy

a poner un ejemplo mínimo, actual y madrileño, que me parece revelador.

El número de orden de reyes, papas, etc., se expresa de tres formas principales: con el cardinal, como en francés: Henri Quatre; con el ordinal, como en español: Felipe Quinto; con el ordinal con artículo, como en inglés y en alemán: Elizabeth the Second, Wilhelm der Zweite. De acuerdo con esto, el nombre del cine madrileño Carlos III se dice usualmente así, Carlos Tercero; pero algunos de los jóvenes que lo frecuentan suelen decir 'Carlos Tres'. ¿Quiere decir esto que se produce una alteración en el uso español de los ordinales, que su sustitución por los cardinales, ya implantada más allá de diez —Alfonso Doce, Juan Veintitrés— se va extendiendo de manera universal? Pudiera ser; pero más bien creo que decir 'Carlos Tres' es un modo de afirmar la juventud frente a los demás, que es un signo de la tribu, en suma, que los que hoy lo dicen dejarán de decirlo antes de cumplir los veinticinco años, para decir 'Carlos Tercero'; con más rigor: que se trata de una vigencia de la generación nacida hacia fines de la Guerra Mundial *en su fase juvenil*.

¿No debería introducirse en la consideración de la lengua, en el Diccionario, en la gramática, en la estimación de la «importancia», en el juicio sobre la corrección, y sobre todo en lo que se llama «historia de la lengua», estos coeficientes temporales? Es sumamente frecuente que pese sobre nuestra idea de los hechos lingüísticos una intemporalidad que repugna profundamente a su condición. Incluso la «historia de la lengua» corre el riesgo de esquematizarse o de tener presentes sobre todo los elementos abstrac-

tos —morfológicos, fonéticos— más que el *uso* efectivo; tiende a reducirse a una sucesión de elementos intemporales, en lugar de ser auténtica historia de realidades intrínsecamente históricas.

Los grupos sociales y el uso de la lengua

Por mucho que se insista en la restricción de los usos lingüísticos dentro de una sociedad, hay que tener presente el carácter general de *la* lengua como un «ámbito» en el cual se vive; al ser un peculiar «dónde» en que el hombre vive o está «instalado» le corresponde a la lengua una singular condición: es «transitable», se la puede recorrer, los hablantes se comunican dentro de ella, por debajo de todas las diferencias; es, en suma, el órgano capital de la convivencia. Pero al haber vigencias restringidas e «internas» a una fracción de la sociedad, esto amenaza esa misma presencia de todos ante todos; y tal riesgo se mitiga y atenúa gracias a la existencia de un tercer tipo de vigencia, que se añaden a las generales y a las propias y exclusivas de un grupo particular: las que pueden llamarse «vigencias de relación» o, si se quiere, «externas». En *La estructura social* estudié con algún detalle este tema, y basta contraer a la lengua lo que allí se decía en general para la vida social íntegra:

«Hay dos modos de *contar con* una vigencia: el plenario, que consiste en *estar sometido* a ella, y uno secundario, pero sumamente importante, que es *conocerla*, tener noticia de ella, saber, por tanto, que *otros* miembros de la sociedad tienen que acatarla.

Un ejemplo lo aclarará. Las vigencias de contenido específicamente femenino o masculino no obligan, claro es, más que a las mujeres o a los hombres, y el sexo contrario está, respectivamente, exento de su presión; pero la mayor parte de esas vigencias *restringidas* son *notorias* o públicas; es decir, los hombres saben que las mujeres están sujetas a ellas, y, por tanto, la presión que ejercen sobre la mitad femenina de la sociedad cuenta con la 'fuerza' de las dos mitades, si bien no del mismo modo ni en el mismo grado, como cuando se trata de una vigencia genérica y sin distinción sexual. Consideremos, en cambio, una vigencia restringida y además sólo notoria para uno de los dos sexos: su presión sólo 'viene' del sexo a que afecta; su esfera de aplicación o dominio coincide con el 'dentro' en que su presión se origina. Hay, por ejemplo, ciertas vigencias que regulan el lenguaje: temas de que 'se puede hablar', giros, vocabulario, incluso entonaciones y gestos expresivos; aparte de los usos generales de un ámbito lingüístico, el modo de hablar de las mujeres y de los hombres está regulado por usos peculiares: la mujer puede usar un cupo de diminutivos que no se concede al varón, su repertorio de adjetivos no es exactamente el mismo, no puede servirse siempre de las mismas imágenes o expresiones, etc.; pero la cosa no termina aquí, en estas vigencias privativas *conocidas de todos* y que se refieren al uso varonil o femenil del lenguaje común: hay también la conversación de 'hombres solos' o 'mujeres solas', donde imperan otros usos distintos, conocidos sólo del sexo interesado; es un caso de especial pureza, precisamente porque excluye formalmente la interven-

ción del sexo opuesto: los hombres no saben lo que hablan las mujeres *solas*, porque si el hombre está presente ya no hablan así; y sólo se penetra en el modo de hablar del otro sexo en su aislamiento mediante recursos excepcionales: 'traición' de un miembro que lo revela —indirecta e interpretativamente, dicho sea de paso—, infiltración o 'espionaje', etc. Y esto, que en nuestras sociedades tiene un alcance muy limitado, en otras ha sido o es una realidad enérgica y de su suma importancia»¹⁴. Piénsese, por ejemplo, en los misterios de la *Bona Dea* en Roma, y en las consecuencias que para la vida de César y la historia romana tuvo la infiltración de Clodio.

Vistas las cosas en concreto, y tal como se da la convivencia de los distintos grupos, las cosas son más complejas: cada grupo o fracción social vive *en* sí pero *con* los demás, esto es, en interacción, y por eso «hay otro tipo de vigencias particulares pero que pudiéramos llamar externas o de relación, y que son las que afectan a los miembros de un grupo en cuanto éste se afirma como tal entre los demás»¹⁵. El aristócrata habla a los que no lo son, el intelectual conversa con personas de otros hábitos y profesiones, el sacerdote o el militar se expresan fuera de sus mundos privados, fuertemente matizados lingüísticamente, el hombre del pueblo tiene conciencia de que hay otras esferas sociales, caracterizadas muy especialmente por una distinta manera de hablar, con las cuales entra en contacto. Cuando esto ocurre, el hablante «suspende» parcial y provisionalmente sus modos de hablar *proprios*, sus vigencias particulares, se apoya en las universales de la sociedad

total y las completa con las del grupo con el cual está en relación verbal o más probablemente y con mayor discreción con un tercer estrato que sirve a la comunicación entre grupos. El campesino que habla al intelectual, etc., se sirve de formas lingüísticas que «adaptan» las formas internas de un grupo a los usos del otro y significan un compromiso entre ambas.

Creo que por esta vía se podrían intepretar fenómenos lingüísticos decisivos, que tienen una fuerte base social; me refiero a los «ismos» que en ocasiones matizan el lenguaje de un país o ciertas porciones de él. El plebeyismo sobre todo, secundariamente el snobismo, en algunas épocas y países el clericalismo, son ejemplos de este fenómeno, que yo definiría como la extravasación de las vigencias «internas» a la vida colectiva *sensu stricto*, es decir, a la sociedad total. Y los «anti-ismos» que estas tendencias suscitan son fenómenos reactivos que consisten en negar no la indebida extravasación, sino las mismas vigencias internas como tales, y por tanto la legítima peculiaridad del grupo. A veces las vicisitudes del lenguaje son la mejor expresión de procesos estrictamente sociales que afectan a un país. El plebeyismo que se inicia en el español a fines del reinado de Felipe V¹⁶, pocos años después de la fundación de esta Academia, la «chulería» que invade el habla general a fines del siglo XIX, la declinación de estos usos lingüísticos a partir del tercer decenio de este siglo, permitirían investigar delicadas mutaciones de la sociedad española, que en ningún otro fenómeno se hacen tan transparentes y visibles.

El sistema de los usos lingüísticos, como el de los usos en general, está en constante variación y movimiento. Duran, ciertamente, pero su estabilidad relativa está hecha de tensión, resistencia y fuerza actuante. La vivacidad de los usos lingüísticos varía de una época a otra, y según las diversas sociedades. Si hablamos de la comunidad hispánica y nos preocupamos por el destino del español en las diversas regiones españolas o en los distintos países que lo hablan en América, tenemos que atender sobre todo a esa vitalidad. Los peligros mayores que afectan a la lengua se podrían resumir en este único: falta de tensión o vitalidad lingüística; en otras palabras, debilitación *genérica* de las vigencias del idioma, no ésta o aquélla en particular.

«Las vigencias pueden 'cesar' en dos formas: o por disolución o por sustitución. En el primer caso la vigencia se atenúa y debilita, pierde 'vigor', ejerce una presión cada vez menor, que acaba por desaparecer. La facilidad de quebrantar la vigencia aumenta; la sociedad ejerce cada vez represalias más suaves y, por tanto, cada vez es mayor el número de los que se atreven a afrontarlas. Al cabo de cierto tiempo los individuos quedan en franquía: ya la conducta en ese orden no está prescrita por una presión social; o lo que es lo mismo, ya no hay vigencia»¹⁷. «Lo más frecuente, sin embargo, es la sustitución de las vigencias. En general, sobre ciertos contenidos se ejerce una u otra presión, pero siempre alguna. Y ésta suele ser la forma de declinación de

la mayoría de los vigencias: su relevo o suplantación por otras, iniciadas a su vez en la vida individual, que se presentan polémicamente, alcanzan tras algún tiempo una vigencia restringida a un grupo particular y acaban por extenderse a la sociedad entera»¹⁸. «Hay que considerar, para terminar, un caso límite significativo. Es lo que llamaría 'vigencias vacantes'. Como todo lo social, las vigencias son realidades que tienen que estar 'llenas' o 'vacías' (vacantes); y a veces ocurre que sobre un contenido que reclama vigencia no hay ninguna actual»¹⁹.

Consideremos algunos ejemplos de diversos campos. En primer lugar, el «yeísmo». Hasta hace poco tiempo, la pronunciación de la *ll* como igual a la *y* parecía incorrecta. En efecto, supone la desaparición de un sonido de nuestra lengua, y acarrea, además de un empobrecimiento fonético, numerosas confusiones. Incluso los gramáticos hispanoamericanos, como Bello o Cuervo, eran celosos de la distinción. El sonido diferente de la *ll* era, pues, vigente, aunque esa vigencia fuera constantemente violada por fracciones muy grandes de los hablantes de España y una gran mayoría de los de Hispanoamérica. Hoy la situación ha cambiado: la vigencia del sonido *ll* está atenuada, y su violación acarrea un mínimo de represalias. Lo decisivo no es, sin embargo, el criterio *estimativo*, quiero decir que parezca «bien» o «mal» pronunciar 'Castiya', 'caye' o 'viyano', en vez de 'Castilla', 'calle' y 'villano'; lo más importante es el criterio intrínsecamente lingüístico y, por tanto, social, quiero decir que la diferencia entre *ll* y *y* tiende a ser —todavía no es— *irrelevante*, y empieza a no advertirse, a menos que se esté

sobre aviso y se preste una atención especial. Quiero decir que entendemos lo mismo cuando oímos 'caballo' que cuando oímos 'cabayo', y frecuentemente *no estamos seguros* de haber oído una cosa u otra; si se nos pregunta si son yeístas o no varias personas a las cuales hemos oído hablar, es probable que lo dudemos y necesitemos un esfuerzo de atención retrospectiva para saber a qué atenernos. Sólo en ciertos contextos, como cuando se repite el nombre *Castilla* en el poema de Machado, sentimos lo que hemos perdido si se ha sustituido esta pronunciación por la yeísta:

¡Castilla, España de los largos ríos
que el mar no ha visto y corre hacia los mares;
Castilla de los páramos sombríos,
Castilla de los negros encinares!

Otro caso interesante sería el *leísmo*. Aquí entran en conflicto dos principios que a su vez son dos vigencias generales y más amplias: ¿qué es lo decisivo, el caso o el género? Si lo primero, es claro que el 'le' debe ser exclusivamente dativo, 'lo' y 'la', las dos formas del acusativo; si lo segundo, debe distinguirse ante todo el masculino del femenino, y se impone el uso del 'le' masculino para ambos casos, frente al 'la' femenino para los dos también. En la situación actual de la lengua, podríamos decir que el *leísmo* en sentido estricto —uso del 'le' para el acusativo masculino, frente al *loísmo*— es un caso de «vigencia vacante»; en cambio, el *laísmo* o uso del 'la' para el dativo femenino, frente al 'le', va acaso ganando terreno a una «vigencia atenuada».

Que el uso es normativo se ve si se considera un caso interesante. La Academia prescribe —o al menos prescribía cuando yo estudié su Gramática— la preposición 'a' ante los complementos directos que sean nombres geográficos; recuerdo los ejemplos «visitar a París», «ver a Londres»; no es ya que se infrinja esa norma académica, sino que pocos se atreverán a seguirla, enfrentándose con el uso predominante de decir «visitar París» o «ver Londres», el cual tiene tal vigencia que actúa como norma más enérgica que la gramatical. Aquí se ha operado, no ya una atenuación, sino una sustitución.

Consideremos, finalmente, la génesis de las vigencias lingüísticas. Es esencial tener presente que una vigencia no puede engendrarse nunca en la vida individual, aunque de ella proceda el impulso que le da origen; la acción genética del individuo tiene que pasar por la «matriz» de la vida colectiva para que la vigencia se produzca efectivamente. Pero esto implica que toda vigencia presupone la sociedad, y por tanto otras vigencias: *omnis vigentia ex vigentia*. Esto equivale a afirmar el sistematismo de las vigencias; ahora bien, si se consideran las vigencias lingüísticas, que son las que aquí nos interesan, surge una delicada cuestión: por una parte, la lengua es sólo ingrediente o parte de la sociedad total, del complejo sistema de las vigencias que la integran (por eso, como ya vimos, no hay «historia de la lengua» aisladamente, ni los fenómenos lingüísticos se explican de una manera «intra lingüística»); pero, por otra parte, y sobre ciertos supuestos que la sostienen y vivifican, una lengua es también a su modo un sistema, y esto es lo que permite decir que

algo es latín medieval o romance castellano (que luego será español), aunque las diferencias de contenido sean menores que las que separan ese texto latino de la prosa de Tito Livio o ese romance de la de Ramón Gómez de la Serna. Hay un principio organizador, un «temple» o instalación, que es el fundamento sistemático de la lengua y el germen de su capacidad creadora.

Porque hay que agregar que el lenguaje *es* creación, y que su uso, el ejercicio del habla o la escritura, es una acción creadora que ejecuta cada individuo. Menéndez Pidal y Ortega, de modo independiente y convergente, han visto esto con claridad admirable. La lengua es innovación: fonética, léxica, gramatical, estilística. La lengua depende decisivamente, como todo lo humano, de la *atención*; ésta se orienta en un sentido o en otro, y la perspectiva se modifica, los planos se alteran, lo que estaba en el primero se aleja y traspone o se hunde en el olvido, lo que estaba a trasmano o en estado naciente avanza hacia el centro de la escena. La vida de la lengua es una constante eliminación de elementos inertes y una suscitación o llamada de otros nuevos que se incorporan. La acción individual ensaya y tantea, inicia formas, construcciones, giros, modulaciones fonéticas; la mayoría son abortos que se extinguen en el mismo momento en que se ensayan; el cuerpo total de la lengua como sistema de vigencias coherentes los expulsa, y no alcanzan ninguna realidad excedente de la mera acción del individuo: no llegan a ser usos. Pero algunos, por su fidelidad a los rasgos radicales de ese sistema, por un caso apremiante de necesidad —algunos neologismos—, por el prestigio

social de sus creadores, o por el azar —gran motor de la historia—, se insertan en el sistema existente de los usos, se implantan en la «matriz» social que juntos componen, y logran tener vigencia: forman parte de la lengua.

El ritmo de creación puede ser lentísimo o acelerado: depende de las exigencias de la vida colectiva, del mecanismo de la atención, de la vivacidad que conserven los principios organizadores de la lengua, del vigor de las vigencias lingüísticas. Nuestra época, de innovación constante, en que los impactos de todo orden se acumulan sobre todos y cada uno de los individuos, hace imposible el estatismo de la lengua. Nuevas realidades, noticias, acciones, aspectos de las cosas irrumpen cada día en el área lingüística; el reposo, el estado quiescente de la lengua es imposible, no es un término real de nuestra alternativa; los efectivos son éstos: disolución o creación inventiva, con fidelidad creadora a esa manera de «instalación» en que vivimos, a ese temple originario desde el cual hablamos, entendemos, nos decimos e interpretamos nuestra vida.

Limpia, fija y da esplendor

La divisa de la Real Academia Española lleva una leyenda: *Limpia, fija y da esplendor*. Ha sido una tentación muy vieja interpretarla de manera exclusivamente preceptiva y normativa. Se ha pensado a veces que encubría una actitud a un tiempo purista e inmovilista. Si llegamos a una concepción de la lengua según la cual lo decisivo es el uso, porque ella

misma es un gigantesco uso social, si caemos en la cuenta de que está sujeta a necesaria y constante movilidad y variación, ¿qué podemos pensar de la leyenda que rodea el crisol académico?

Creo que cabe una interpretación adecuada y plenamente actual de esa divisa, y justamente desde la perspectiva en que he intentado situarme. 'Limpiar' no quiere decir forzosamente desechar, eliminar, proscribir, vedar. Significa más bien depurar, distinguir, aclarar. He dedicado gran parte de este trabajo a proponer el establecimiento de «coeficientes» que maticen y modulen el uso; la determinación del estado real de los fenómenos lingüísticos en todos los órdenes, la distinción de las diversas áreas o fases de la vigencia, la precisión del alcance y calidad de su uso, es la tarea que más propiamente puede llamarse 'limpieza'. Más que de legislar se trata de entender; si se quiere, habría que ir sustituyendo la idea de 'ley' jurídica, que se *promulga*, por la de 'ley' real —natural, social, histórica— que se *descubre*. La inmensa mayoría de las voces del Diccionario —y en general de los hechos de la lengua— aparecen sin ninguna matización, en condiciones de igualdad, como si tuviesen la misma plena y universal vigencia; no es así, y su condición cambia con el tiempo. Si queremos tener claridad respecto a lo que la lengua *es* —aunque prescindamos de momento de toda preocupación acerca de lo que debe ser—, se impone distinguir entre el uso general y pleno, el uso regionalmente parcial, el que está contraído a un estamento o grupo social, el que afecta sólo a un determinado «registro» del lenguaje, el que data de tiempo inmemorial y gravita sobre nosotros con la masa íntegra de nuestra

sociedad española, aquel cuya presión viene sólo de estratos más superficiales; el uso periclitado y cancelado, el debilitado y en declinación, el que sólo ha durado una breve fase y perdura en el recuerdo y en un parcial uso arcaico, el uso incipiente que intenta imponerse y arraigar.

Pero donde sobre todo urge la necesidad de limpiar es la proyección creadora de la lengua, en su futuro. La lengua fue, pero sobre todo está siendo, va a ser. Cada acción lingüística es un ensayo certero o frustrado. Antes de que algo sea «lengua», cuando todavía no es uso, sino mera acción individual, está en las manos de los hombres; la depuración consiste en ejercer la acción innovadora de un modo verdaderamente creador y dentro del sistema de la lengua. La pereza es la mayor tentación lingüística: empobrece la fonética, atenúa la relevancia de las expresiones, hace anfibológica la sintaxis, introduce como palabra el primer sonido que se ocurre, cualquier derivación de una palabra anterior, un préstamo cualquiera de otra lengua. La pasividad destruye la verdadera vida del lenguaje, y es menester sustituirla por la exploración, el ensayo inteligente desde el fondo secular del idioma, la invención individual, el peso de la autoridad personal o corporativa, la eliminación, hasta donde es posible, del azar.

¿Puede encontrarse también un sentido al segundo término de nuestra divisa? ¿Puede aceptarse que la movilidad lingüística, la realidad constantemente viva, fluyente, cambiante de la lengua tolere, más aún, imponga, la función de *fixar*? La lengua es una realidad social, y ya sabía el Aristóteles de la *Política* que sólo es real socialmente lo que *dura*, y

durar no es existir un día, o dos, o tres, sino permanecer y estar ahí, disponible, ejerciendo su presión, haciendo posibles las acciones de los hombres, trazando pautas abiertas a su conducta. La lengua es uso, y el uso exige fijeza; si no, no lo es; sólo sobre el suelo del uso lingüístico es posible la acción creadora, libre, original, innovadora del *decir*. La lengua, como el Romancero —y nadie lo ha visto con mayor clarividencia que nuestro Don Ramón Menéndez Pidal—, *vive en variantes*, y éstas sólo pueden existir sobre el fondo de fijeza en que el que habla y escribe está *instalado*.

Finalmente, el esplendor. ¿Cuál es el esplendor de la lengua? y ¿cómo puede dársele? Permitidme que recuerde aquí algunas cosas que en otra ocasión he pensado sobre el estilo y el escritor. El estilo no es sino la manifestación más visible y patente del *estilo vital*. El punto de partida de un estilo literario es la lengua, como el de un rostro humano es la herencia biológica; la lengua es ya de por sí «estilo» —la manera española de ser y decir, frente a la latina, la francesa o la alemana—, pero no es estilo individual. El temple vital es la raíz del estilo, y éste la expresión de aquél; pero hay que agregar que el estilo es *programático*, querido y buscado, y el hombre se solidariza con él, se «elige» en él, lo cual corrobora, y en ocasiones modifica, su temple. El estilo es un factor constitutivo y formador del temple. En el verdadero escritor, el estilo labra una morada en la cual se aloja, dentro de la cual vive; y el estilo, resultado de la «instalación» básica y originaria, funciona secundariamente como un factor de instalación.

Pues bien, sólo así, desde un estilo, es posible cumplir la función capital de la lengua: la interpretación de la realidad y su comunicación. El *esplendor* es necesario para la plenitud de la lengua, porque se trata de presentar las innumerables facetas de la realidad, sus múltiples escorzos, posibilidades, virtualidades, haciéndolos brillar al sol. Esta es, por otra parte, la función de descubrimiento que corresponde a la verdad entendida con *alétheia*. El desvelamiento de la realidad, su patentización, sólo puede conseguirse desde un temple adecuado, y resulta que éste tiene que ser un *temple literario*. La actitud «sobria», «fría», «objetiva», que se nos dice ser la propia de la ciencia, es menos científica. Sólo se descubre la verdad haciendo refulgir y acaso arder las cosas. Sólo con literatura se puede lograr la precisión superior del conocimiento. Esto es el esplendor.

No es lo mismo el *escritor* que el *hombre que escribe*, ni siquiera cuando escribe bien, porque éste primero *es* —lo que sea— y luego escribe; el escritor sólo es plenamente escribiendo. Esta operación se ejecuta en él desde su centro personal; está implicado en su escribir, no sólo en lo escrito. Y esto sólo puede hacerse desde la lengua, sumergido en ella, desde su plena tensión.

Los españoles damos al verbo 'ser', entre otras, una acepción profesional: ser labrador, carpintero, pintor o comerciante; en algunos casos la profesión tiene que ser una vocación. Cuando yo tengo que decir lo que «soy», por ejemplo en cualquier documento de identidad, sólo pongo: «Escritor». Me habéis llamado a «ser de la Academia», a participar en vuestras tareas y desvelos. Poco podéis esperar

de mi ayuda; soy yo quien voy a tener desde ahora el privilegio de estar entre los que han hecho su vocación del amoroso estudio de la lengua española; de eso, de vuestro saber sobre ella, del esfuerzo acumulado por esta corporación durante un cuarto de milenio en torno a la manera de vivir y decirse la gente española, de eso sí voy a participar. Permittedme daros otra vez las gracias por vuestra ayuda para ser más plena y verdaderamente lo que soy.

Notas

¹ En mi libro *Idea de la Metafísica* he expuesto con algún detalle y precisión el fundamento de lo que acabo de decir:

«Mi vida me aparece como *convivencia*; quiero decir que encuentro en ella, en mi circunstancia, como ingredientes suyos, ciertas realidades en las que reconozco otros 'yo' que son por su parte sujetos de otras vidas, de suerte que funcionan como centros de circunstancias de las cuales formo yo parte; es decir, mi vida —única realidad irreductible e inmediata— incluye la referencia a algo que me veo obligado a considerar como 'otras vidas'; esto tiene dos consecuencias: primero, me hace descubrirme como un *yo* frente a un *tú* —secundariamente un *él* o *ella*—, y por tanto confiere un primer sentido a la expresión 'mi vida'; segundo, me muestra el carácter 'disyuntivo' de la vida (el ser *ésta* o *ésta* o *ésta*), y de este modo me remite a una nueva noción, '*la vida*', que tiene una peculiaridad decisiva: no es tanto un universal, una especie o género, digamos la vida en general, sino que la forma concreta en que aparece ese extraño 'universal' que es '*la vida*' es: *la vida de cada cual*.

»Resulta, pues, que *mi vida*, la realidad *radical*, me aparece secundaria pero inexorablemente como *esta* vida concreta, como una disyunción circunstancial de *la vida*, pero *ésta*, por su parte, y también inexorablemente, es la *vida de cada cual*. Esto implica que la relación entre '*mi vida*' y '*la vida*' no se parece mucho a la de un individuo con su especie.

En este último caso, dada la especie —en sí misma suficiente, al menos como objeto ideal—, puede acontecer que, mediante un ‘principio de individuación’, se individualice en diversos individuos que en cierto respecto —a saber, el de la especie— son intercambiables; o a la inversa, dada una pluralidad de individuos, se descubren en ellos algunas ‘notas’ comunes, de tal manera que, si atiendo a ellas solas y prescindo del resto de su realidad, me ofrecen un *aspecto* coincidente, que es precisamente el de la especie. Con la vida no ocurre así. Mi propia vida está condicionada por la convivencia; en ella acontece el hecho insoslayable de *los otros*, y su realidad intrínseca está constituida por el componente histórico-social de las interpretaciones recibidas, a las cuales llamo ‘cosas’. En mi vida se da ya, pues, una referencia a otras vidas, y por tanto a *la* vida humana. Por el contrario, mientras puedo descansar en un universal cualquiera, la noción ‘la vida humana’ es impensable sin circunstanciarla, sin fundarla en la intuición directa de *esta* vida, más concretamente de *mi* vida, única que me es directamente accesible, y sin la cual la ‘vida en general’ es pura y simplemente ininteligible. Frente a todo accidentalismo de la individuación o de la especificidad, la relación entre la estructura *funcional e irreal* ‘vida humana’ y la realidad singular, circunstancial y concreta ‘mi vida’ es absolutamente intrínseca y necesaria.

»La consecuencia de todo esto resultaría, sin este recorrido, inesperada y sorprendente: si bien es cierto que ‘la vida’ no es realidad estricta, sino teoría, esta teoría no es en modo alguno arbitraria, innecesaria o gratuita, sino que viene impuesta por la aprehensión de esa realidad irreductible que es *mi vida*; y no es esto lo más grave, sino que esta aprehensión tampoco es innecesaria, sino que pertenece a la realidad misma de la vida; con otras palabras, que la vida *no es posible* —entiéndase bien, posible— sin aprehensión de sí misma, sin proyección imaginativa de su figura, es decir, sin presencia ante sí misma de su estructura como tal ‘vida humana’. A la vida le pertenece intrínsecamente, para poder hacerse, una peculiar ‘transparencia’ en que su propia consistencia se manifiesta. Y esto constituye la justificación *última* de la metafísica: si recordamos la idea de las funciones ‘homólogas’ y ‘vicarias’ y prescindimos, por tanto, de lo

que la metafísica tiene de teoría filosófica precisa para retener sólo su función vital, encontramos que ésta pertenece inexorable e intrínsecamente a la vida humana. Dicho con otras palabras, la metafísica no es sino una forma histórica concreta de realizarse uno de los requisitos constitutivos de la vida humana.» (*Idea de la Metafísica*, cap. VIII, *Obras*, II, p. 403-404.)

² Véase «La vida humana y su estructura empírica», en *Ensayos de teoría* (*Obras*, IV, p. 341 ss.). En el ensayo «La estructura corpórea de la vida humana» (*Revista de Occidente*, 2.^a ép., núm. 2) he dado algunas precisiones más:

«No debería ser necesario aclarar que cuando me refiero a la estructura corpórea de la vida humana no estoy hablando de ésta como realidad radical —ésta es *mi* vida—, ni siquiera de la metafísica en cuanto teoría de la vida humana, que descubre los requisitos de cada vida, la estructura necesaria, y por tanto universal, de toda vida humana. Me muevo en el plano de lo que llamo 'estructura empírica' de la vida humana, como conjunto de aquellas determinaciones que, sin ser requisito *a priori*, pertenecen de hecho y establemente a las vidas humanas que encuentro y en las que empíricamente las descubro; las que, por tanto, constituyen el campo de posible variación humana en la historia. Podríamos decir que *el hombre* es el conjunto de las estructuras empíricas con que se nos presenta la vida humana, y así la antropología en el radical sentido filosófico de esta palabra sería el estudio de esta estructura empírica, mientras que la teoría de la vida humana como realidad radical es la metafísica.

«A esa estructura empírica es a lo que se podría llamar 'naturaleza' —si esto fuera necesario—; se vería que, si bien se puede decir que el hombre *tiene* naturaleza, no se puede decir que *es* naturaleza. Ni por arriba —hacia la estructura analítica, que es por sí sola irreal— ni por abajo —hacia la concreción singular, que es absoluta posición personal y libertad— se reduce a 'naturaleza', en ningún sentido, la vida humana.»

³ Véase *Introducción a la Filosofía*, VII, 60 (*Obras*, II). Debe consultarse también el ensayo de Ortega, «Miseria y esplendor de la traducción» (*Obras completas*, IV, p. 427 ss.) y, sobre todo, *El Hombre y la Gente*, XI (*Obras completas*, VII,

p. 233-258), donde se presenta una penetrante teoría del decir y el lenguaje y se postula una nueva lingüística.

⁴ Introduje este concepto en la *Introducción a la Filosofía*, IV; véase también VIII, 65. Sobre la forma de «inyección» de las interpretaciones que constituyen el mundo credencial y estimativo, *La estructura social*, IV, 31 (*Obras*, VI. Puede verse la última edición revisada, en la serie «Estudios de Humanidades», Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1964).

⁵ Juan, 19, 20.

⁶ «Accuracy in addition to requiring freedom from error and conformity to truth requires a dictionary to state meanings in which words are in fact used, not to give editorial opinion on what their meanings should be.» (*Webster's Third New International Dictionary of the English Language*, G. & C. Merriam Company, Springfield, Mass., 1961, Preface, p. 6a.)

⁷ «This edition shows as far as possible the pronunciations prevailing in general cultivated conversational usage, both informal and formal, throughout the English-speaking world. It does not attempt to dictate what that usage should be.» (*Ibid.*)

⁸ «This new Merriam-Webster unabridged is the record of this language as it is written and spoken.» (*Ibid.*, p. 7a.)

⁹ «It shows a wide variety of acceptable pronunciations based on a large file of transcriptions made by attentive listening to actual educated speech in all fields and in all parts of the country — the speech of those expecting to be completely understood by their hearers.» (*Ibid.*, p. 6a-7a.)

¹⁰ *Ibid.*, p. 18a-19a.

¹¹ «Calidad de vigente», dice sin más el Diccionario de la Academia.

¹² *La estructura social*, III, 16.

¹³ Véase mi libro *El método histórico de las generaciones*, y también el cap. II, «Dinámica de los generaciones», de *La estructura social* (*Obras*, VI).

¹⁴ *La estructura social*, III, 19. (Edición de 1964, p. 110-112).

¹⁵ *Ibid.*, p. 112.

¹⁶ Véase mi libro *La España posible en tiempo de Carlos III* («Estudios de Humanidades», Sociedad de Estudios y Publi-

caciones, Madrid 1963), cap. VIII, «España sola o España en Europa». Allí cito un interesante pasaje del libro del Duque de Almodóvar, publicado en 1781 con el título *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia*. Su fecha en París, año de 1780. Por D. Francisco María de Silva. Almodóvar se refiere a ciertas modalidades del lenguaje de «la baja plebe de París»; y agrega este párrafo, que merece copiarse en su integridad:

«Esta gente, y la que se roza con la misma clase, tiene su particular y chabacano modo de hablar, estropeando las palabras y las frases, y forma una especie de magismo en sus modales y explicación, al modo del nuestro en los arrabales de Madrid; pero con la diferencia que el nuestro, con ciertos baños de gitanismo y de tuna, y demás resabios que se le han ido agregando de unos cuarenta y tantos años a esta parte, se ha subido a mayores, en tanto grado, que las personas poco instruidas califican el magismo de carácter español.

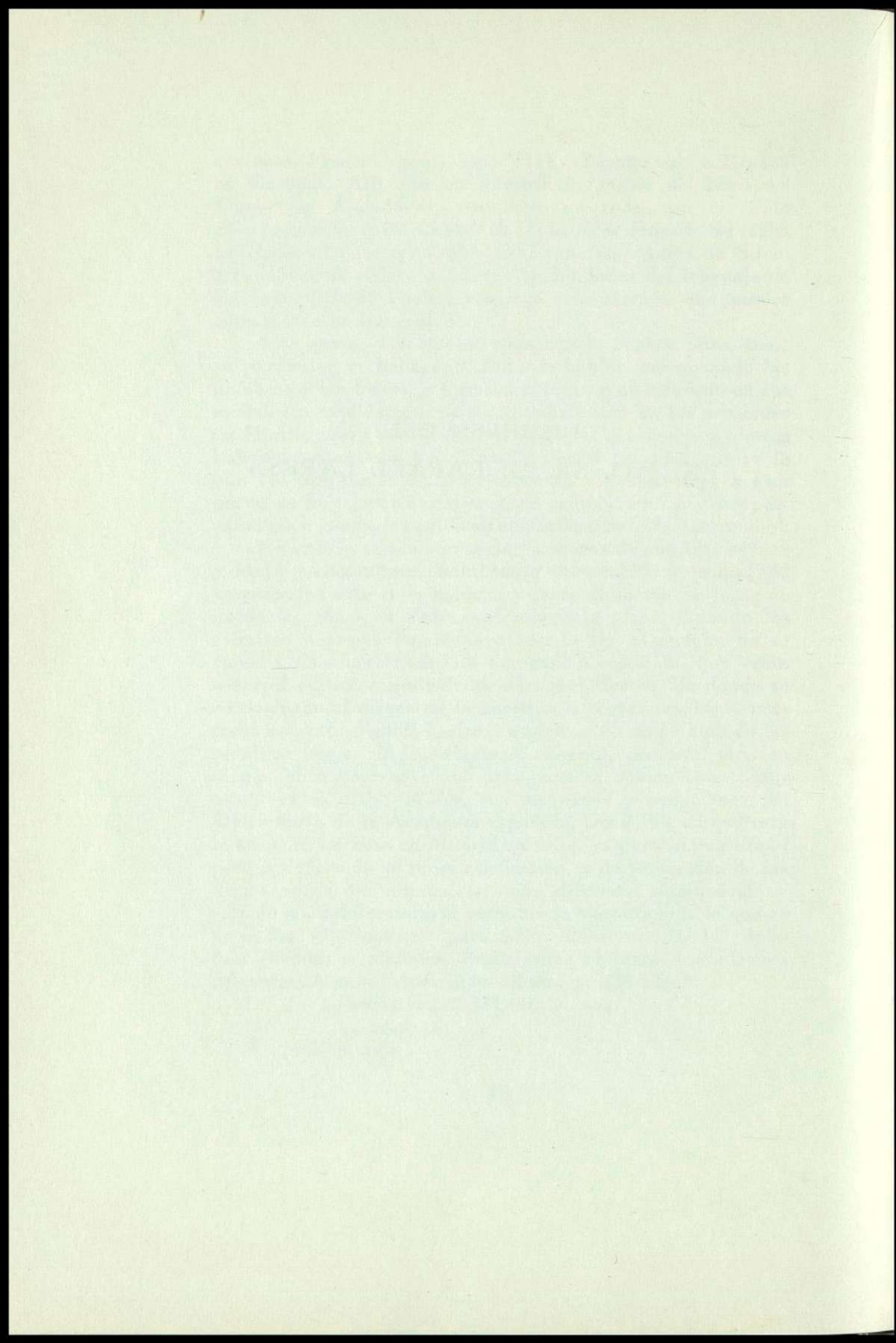
»No lo es, y sí una corrupción moderna de nuestras buenas y loables costumbres, habiéndose introducido y propagado vergonzosamente en la nobleza y gente de forma, en lugar de quedarse, como en París, entre la baja plebe. Cuando los ejércitos y armas españolas daban la ley al mundo, no se conocía semejante raza. La arrogancia española, que venía a ser el carácter equivalente de aquel tiempo, de donde se ha derivado el origen de la guapeza o primer magismo, procedía con otra dignidad, aire y espíritu. Yo no he hallado las palabras *Majo*, *Maja*, *Magismo*, *Mageza*, *Magería*, etc., en ningún libro impreso en el siglo pasado, y bien conocido y usado es el verbo *Majar*, sus derivados y acepciones. El Diccionario de la Academia española, tomo IV, en que está la letra *M*, impreso en Madrid en 1734, ya pone la voz *Majo*; pero se infiere de su propia definición, y de la omisión de las demás voces derivativas, en cuán diferente significación y sentido se hallaba todavía entonces la voz *Majo* de lo que es en el día. Dejemos esto para mejor ocasión.» (*Década*, epístola novena, p. 264-265. Puede verse el texto, con algunos comentarios míos, en el libro citado, p. 136-139.)

¹⁷ *La estructura social*, III, 25, p. 144.

¹⁸ *Ibid.*, p. 144-145.

¹⁹ *Ibid.*, p. 145.

DISCURSO DEL
EXCMO. SR. D. RAFAEL LAPESA



SEÑORES ACADÉMICOS:

POCAS veces tendré que cumplir una encomienda tan gustosa como es para mí la de contestar en nombre de la Academia a su nuevo e ilustre miembro don Julián Marías; pocas veces, sin embargo, me sentiré con tanta zozobra como en estos momentos. Me une a Julián Marías una vieja amistad nacida en años difíciles para los dos, consolidada por experiencias comunes dentro y fuera de España, ahondada por efecto hecho costumbre y por mi admiración, siempre creciente. Mi alegría al darle la bienvenida es, por lo tanto, inmensa. Pero su obra es amplísima, rica en facetas, y la principal de ellas, la filosofía, debe inspirar al profano un santo temor. Otras voces —pienso en la de Pedro Laín— os habrían dicho con más conocimiento y autoridad lo que significa la aportación filosófica de Marías. Yo, designado tal vez por el tema lingüístico del discurso que acabáis de oír, trataré de caracterizarla

excediendo los linderos del campo en que se mueve mi habitual ejercicio de filólogo. Si no acertara, perdonadme todos, él y vosotros: *Non omnia possumus omnes*.

Empezaré hablando de la persona y vida del novel académico. Julián Mariás Aguilera, nació en Valladolid en 1914. Fecha significativa: Mariás no ha vivido el progresismo confiado y cómodo que se vino abajo con la primera guerra mundial. Su conciencia empezó a abrirse ante un mundo en crisis que le ha ido presentando resquebrajamientos de antiguas seguridades, oleadas fugaces o persistentes de furia y obcecación, horizontes vitales insospechados y posibilidades de problemático entendimiento; azaroso maremágnum donde las circunstancias urgen, y donde se impone intentar una ordenación para «saber a qué atenerse» y «cómo háberse las» con ellas —empleando expresiones gratas a Mariás y a su maestro Ortega—. La inteligencia y la voluntad de Mariás han respondido a este doble imperativo de poner en claro las cosas y obrar después en consecuencia. Su muy extensa obra supone continuo esfuerzo por arrojar luz y fijar divisorias; pero manifiesta también decisión para enfrentarse con los riesgos que en la hora actual acechan a nuestro espíritu de hombres civilizados; decisión para decir sin compromisos la verdad y mantenerse, contra viento y marea, en la actitud prescrita por la lealtad y el deber. No es Mariás pensador que se sitúe al margen de los conflictos; se embarca a menudo en ellos para bregar contra la falacia o la desmesura, aun a costa de concitar los ataques de todos los energúmenos,

cualquiera que sea el marchamo ideológico que exhiban. Le habéis oído decir en un rasgo de humor que su modestia nunca ha sido excesiva. Yo matizaría esta confesión: Marías conoce su enorme capacidad de creación y de empuje; la conoce y no trata de ocultarla ni a sí mismo ni a los demás. Sabe de qué es capaz y no lo niega, pero tampoco lo ostenta, como si fuera la cosa más natural del mundo.

Estudió Marías el Bachillerato en Madrid, en el Instituto del Cardenal Cisneros, donde —como a mí ocho años antes— le enseñó latín don Vicente García de Diego, nuestro Director accidental, e historia don Francisco Morán, buen conocedor de la filosofía y patristica griegas. Pasó luego a la Facultad de Filosofía y Letras madrileña, que entonces se encontraba en uno de sus momentos más esplendorosos. Regida por García Morente y ampliado su cuadro de profesores, la Facultad, rica en primeras figuras, trabajaba en equipo y con un plan flexible que fomentaba la responsabilidad e iniciativa personal del estudiante. Al trasladarse a la Ciudad Universitaria, no se mostró nueva tan sólo por el local, sino por el espíritu de superación y el brío emprendedor que la animaban. Signo de afanes renovadores fue aquel crucero que en el verano de 1933 llevó a centenares de universitarios de aquí y de Barcelona por las costas e islas donde floreció la civilización mediterránea: Italia, Norte de Africa con Egipto, Tierra Santa, Asia Menor y Grecia. Poco después la Facultad editaba un volumen que bajo el título de *Juventud en el mundo antiguo*, reunía impresiones de tres estudiantes viajeros, uno de ellos Julián Marías. Aquel muchacho



de apenas diecinueve años no se limitaba a describir con pluma expresiva y ágil sus reacciones ante las maravillas contempladas, sino que sabía arrancar a cada una el sentido profundo que entrañaba.

Meses antes, en el otoño de 1932, se había producido un hecho decisivo para la obra y vida de Marías: había encontrado en Ortega y Gasset el maestro cuyo genio y humanidad dejarían en él huella indeleble. Y no era sólo Ortega: si la Facultad trabajaba en equipo, su sección de Filosofía tenía armónica unidad. Alrededor de Ortega se agrupaban nada menos que Zubiri, Morente, Zaragoza y Gaos. En esa «escuela de Madrid» se formó Julián Marías, heredero de ella sin menoscabo de su vigorosa individualidad. Recordemos lo que él mismo dice: «Si la *escuela* es el punto de arranque, es a la vez lo que no tolera detención. Pertenece a la esencia de la escuela filosófica la continuidad; pero continuidad quiere decir, justamente, necesidad de *continuar*; nada más opuesto a ella que el estancamiento o la repetición.»

Obligación de toda alma noble es la fidelidad a los maestros que uno ha elegido, el no renegar de lo que les pedimos, nos dieron y aceptamos, sin que ello impida la rectificación o el disentiimiento cuando la verdad, en nuevos hallazgos, nos lo exige. Pero esta lealtad puede cerrarnos puertas en determinadas ocasiones. A Marías le costó no ser doctor hasta 1951 y no tener vía libre para enseñar en la universidad donde se formó. Su vocación docente ha tenido que cumplirse en conferencias, en cursos de organización privada —siempre seguido con avidez por auditorio numeroso— o en univer-

sidades americanas. En 1948 fundó en Madrid, con Ortega, el Instituto de Humanidades, de vida tan brillante como efímera. Poco después comenzaron sus viajes de larga permanencia en los Estados Unidos, donde ha sido Profesor Visitante en Welley College y en las universidades de California (Los Angeles), Harvard y Yale. También lo ha sido en la de San Marcos, de Lima, y repetidamente en la de Puerto Rico. Conferenciante plurilingüe y feliz expositor, ha dejado oír su palabra en Madrid y en todas las provincias de España, en todos los países de Europa situados al Oeste del telón de acero, en más de treinta universidades estado-unidenses, en casi toda Hispanoamérica y en la India. Soy testigo del éxito clamoroso que tiene en Buenos Aires. Solicitado en todas partes, ya no nos sorprende que recién llegado de Bilbao, Caracas o Méjico, se disponga a tomar pocos días más tarde el avión que lo ha de llevar a Londres, Roma o Estocolmo. Colabora en las más selectas revistas filosóficas y culturales del mundo hispánico y del extranjero. Obras suyas se han traducido al francés, inglés, alemán o portugués. Es miembro del Institut International de Philosophie, de París; de la Hispanic Society of America y de la International Society for the History of Ideas, ambas de Nueva York; del Instituto Brasileiro de Filosofia, de São Paulo, etc., etc. Julián Marías entra en la Academia con bien ganado prestigio universal, en envidiable plenitud, rico en optimismo contagioso, activo e intrépido emprendedor. Tal es el hombre; veamos la obra.

* * *

Católico de fe y de voluntad, Marías dedica al problema de Dios el primer ciclo de sus escritos filosóficos. Son muy tempranos. El más antiguo, *San Anselmo y el insensato* lleva la fecha de 1934. El joven investigador estudia en él, con perfecto análisis contextual, el sentido originario del argumento ontológico en defensa de la existencia de Dios. En *La pérdida de Dios* (1936) configura el proceso seguido por la filosofía a partir de Descartes, cuando se desinteresa de Dios para atender a la naturaleza y en *El problema de Dios en la filosofía de nuestro tiempo* (1941) lo presenta en los diferentes intentos de restaurar la metafísica, desde los ontologistas italianos del siglo pasado hasta Zubiri y su concepto de la existencia religada, base para una nueva posibilidad de la prueba de Dios. *La filosofía del Padre Gratry* (1941) pone de relieve la importancia que en esta cadena restauradora tiene la obra del sacerdote francés, inmerecidamente olvidado. Finalmente en *El hombre y Dios en la filosofía de Maine de Biran* (1944) descubre atisbos precursores en otro pensador original y preterido. La atención por el tema de Dios no desaparecerá en la ulterior producción de Marías, siquiera no sea tan dominante como en este primer decenio.

Por los mismos años elaboraba Marías la obra suya que había de tener mayor difusión: una *Historia de la Filosofía* que, impresa por vez primera en 1941, cuenta hoy veinte ediciones en nuestra lengua, más otras dos en portugués e inglés. En el prólogo a la traducción inglesa explica el autor la génesis de este afortunado manual: surgió de los cursos que Marías, estudiante aún, daba a sus com-

pañeras de clase, y en especial de los apuntes recogidos allí por la que al poco tiempo se casaría con él. Escribir una historia de la filosofía requiere, como observó Zubiri, todo el arrojo de los pocos años. Pero lo extraordinario es que este libro juvenil, nacido a la sombra de muchachas en flor, no es inmaduro. Es obra de una mente privilegiada y ordenadora que discierne lo fundamental y lo accesorio, y que acierta, con certero poder de síntesis, a caracterizar con claridad épocas, tendencias y autores. Nada esencial falta y nada es superfluo en este vademécum que ha servido ya de mentor a casi dos generaciones hispánicas. Mejor dicho, a tres; porque también los que ya peinamos canas lo consultamos a cada paso y siempre con provecho.

Seis años después, en 1947, publica nuestro nuevo compañero su *Introducción a la filosofía*, considerada por algunos como su obra maestra. En ella se replantean todas las cuestiones básicas de la filosofía, partiendo de una situación determinada, la del europeo que vive al mediar el siglo xx. Un sagaz diseño del mundo y sociedad que nos rodean sirve de preámbulo al enfrentamiento con los problemas de la verdad, la historia y la razón. Siguiendo a Ortega, Marías entiende la vida humana como realidad radical que «no es accesible a una razón parcial y abstracta, ... porque ella misma es totalidad». Frente al racionalismo y el irracionalismo, propugna el método de la razón vital, en que la vida misma funciona como razón para hacernos inteligibles las cosas. Describe a continuación la estructura de la vida humana y examina desde ella el horizonte de los problemas vitales —la natura-

leza y la ciencia, la sociedad, el lenguaje—, los del conocimiento y el del ser de las cosas. Analiza la realización de la vida humana, sus aspectos moral y estético y su desarrollo histórico. Finalmente otea otro horizonte, el de las «ultimidades»: nacimiento, muerte, pervivencia. La vida como totalidad remite forzosamente a su *fundamento* y obliga a abordar el problema de Dios. «La filosofía —concluye nuestro autor— tiene que hacerse cuestión de que yo descubra, radicada en cuanto realidad en la realidad radical que es mi vida, otra realidad distinta de ella, superior a ella, y, en suma, fundamento suyo.» La *Introducción a la filosofía* no es, como haría pensar su título, un tratado propedéutico: es una interpretación total de la vida y del mundo, exposición de un sistema filosófico elaborado y completo. Marías precisa en una fórmula de insuperable nitidez la relación entre su pensamiento y el de Ortega: «inexplicable sin él, irreductible a él». En efecto, hay en la *Introducción* de Marías un conjunto bien manifiesto de doctrinas orteguianas; pero aquí reciben forma de sistema coherente, aparecen adaptadas a una situación vital diversa de la que quince años atrás, enriquecidas con la fundamental aportación de Marías, integradas con ella en una construcción nueva y armonizadas con el teísmo reclamado por la espiritualidad católica.

El año 1954 la cosecha filosófica de nuestro novel académico sumó tres libros importantes: la *Idea de la metafísica* reelabora la teoría de la razón vital y la ofrece como solución para la necesidad representada por la vuelta a la metafísica en la filosofía de nuestro tiempo. En la *Biografía de la*

filosofía se reúnen estudios sobre distintos momentos capitales en la historia del pensar humano, con especial atención a las circunstancias que han rodeado cada una de estas crisis decisivas. Con el nombre de *Ensayos de teoría* se agrupan doce, compuestos entre 1946 y 1953, que van de Heródoto y los matemáticos griegos hasta Sanz del Río, Gratry y la psiquiatría. Uno de ellos, *Los géneros literarios en filosofía*, analiza los factores a que obedece la elección de forma expositiva en los diferentes autores y épocas, e inquiere las causas de que la filosofía actual no encuentre encarnación satisfactoria; pero a continuación otro, *La estructura empírica de la vida humana*, nos demuestra, empíricamente también, cómo es posible combinar la densidad teórica y la más gallarda belleza, sazónada con finos toques de humorismo.

No puedo detenerme como quisiera en las obras con que Marías ha rendido tributo expreso a sus maestros. De ellos y de Unamuno tratan escritos que fueron apareciendo dispersos y se han conjuntado bajo el título de *La Escuela de Madrid* (1959). Las *Meditaciones del Quijote* orteguianas han sido editadas por él (1957) con valiosa introducción y comentarios. Y por último ha iniciado un estudio de gran alcance sobre la vida y la obra de Ortega; el primer volumen, *Ortega: Circunstancia y vocación* (1960) abarca sólo hasta 1914-16, los años en que Ortega, con las *Meditaciones* y el primer tomo de *El Espectador*, revela haber alcanzado «el primer nivel maduro de su filosofía»; pero la aguda exégesis de Marías a este ideario inaugural, y el acierto con que trata problemas tan fundamentales como

el del estilo, nos hacen desear la pronta aparición de los otros volúmenes anunciados, que nos darán la visión completa, en su ingente magnitud, de una persona y una obra señeras.

° ° °

Los capítulos de la *Introducción a la filosofía* relativos al vivir histórico y a la realización de la vida humana muestran por primera vez el interés de Marías por los problemas histórico-sociales. Poco después, en un curso del Instituto de Humanidades, lee *El método histórico de las generaciones* (1949), cuestión debatida que apasiona a cuantos en los últimos decenios se ocupan de las ciencias humanas. *La estructura social* (1955) arranca de un intento de estudiar la sociedad española de la época romántica. Al tratar de cumplirlo, Marías comprendió que necesitaba forjar previamente instrumentos teóricos adecuados. Su larga visita de 1951-52 a los Estados Unidos le permitió contrastar el funcionamiento de dos sociedades, la norteamericana y la española, de muy distinta contextura. Otra vez lo recibido de Ortega fue transformado con la incorporación de experiencias y doctrinas propias. El libro de Marías da un panorama claro, orgánico y completo de la «estructura empírica de la vida colectiva»; entran en él la continuidad y contraste en la sucesión de generaciones, los caracteres y devenir de las vigencias sociales, la actuación de ideas, creencias y aspiraciones, la organización política y social, los vínculos del amor, la familia y la amistad, la perspectiva de la muerte y el más

allá. Pertrechado ya con el «órganon» imprescindible, Marías ha ampliado su proyecto sobre la España romántica a una investigación total de la estructura social de la España moderna. Para tan vasta empresa dirige desde 1960 en la Sociedad de Estudios y Publicaciones un Seminario de Humanidades donde investigadores de distintos campos someten a discusión general sus respectivas aportaciones. La atención del Seminario se ha dirigido hacia el siglo XVIII para poder comprender mejor los cambios posteriores. Marías ha dado al Seminario, aparte de su resuelto pilotaje, dos magníficos estudios sobre Jovellanos y Moratín, publicados en *Los españoles* (1962), y un libro, *La España posible en tiempo de Carlos III*, que lo acredita como intérprete hondo y certero de un momento pretérito que no podemos ver sin melancolía.

* * *

Marías no va a la historia rehuendo el presente. Sus ojos están bien abiertos al mundo en que le ha tocado vivir. El artículo periodístico y el ensayo, son las formas en que se manifiesta de ordinario su enfrentamiento con la realidad que le circunda. Los emplea a veces con tono polémico, cuando tiene que combatir la falsedad, la incomprensión o la violencia. Pero lo más frecuente es que se sitúe ante el hecho cotidiano, ante la novedad que nos parece sin importancia, ante el síntoma inadvertido, y con un giro insospechado del pensamiento les encuentre significación inédita; o que encuadre el acaecimiento sorprendente en el contexto vital que le da sen-

tido. Lo acostumbrado y lo insólito, la anécdota y el cambio decisivo de postura espiritual, la palabra mostrenca y la que es hito de una creación poética, todo queda sometido a la misma indagación que lo transforma en símbolo. Viajes y lecturas dan también motivo a consideraciones en que la agilidad mental corre pareja con la expresión inesperada y exacta. A esta literatura de circunstancias profundizada pertenecen las colecciones *Aquí y ahora* (1954), *Ensayos de convivencia* (1955), *El oficio del pensamiento* (1958) y *El tiempo que ni vuelve ni tropieza* (1964). En ellas se medita sobre temas tan heterogéneos como la desaparición de la autoridad intelectual, la Alemania de la última posguerra, la subida de los precios, las plazas de los pueblos y ciudades, una encíclica esperanzadora, un magnicidio escalofriante, un recuerdo literario, la actualidad y el porvenir de Hispanoamérica, etc., etc.; pero esta variedad de caleidoscopio se unifica bajo la acción de la conciencia vigilante que la escudriña. De tema homogéneo, los artículos agrupados en *Los Estados Unidos en escorzo* (1956) ofrecen una visión completa y veraz de la vida, sociedad y cultura norteamericanas. Ante aquel país y sus gentes la actitud del visitante europeo prevenido contra la admiración bobalicona suele ser un aire de suficiencia despectiva tan estúpido como injustificado. Marías ni se deja deslumbrar ni adula: sus descripciones contienen repulsas o ironías cuando hace falta; pero libre de prejuicios, se acerca a las personas y a las cosas con amoroso afán de comprensión. En el cuadro que traza, tan variado como exacto, no falta ningún aspecto esencial; todos se

examinan en su haz y en su envés, y en todos cala hondo la perspicacia del testigo, que ha vivido desde dentro y sosegadamente el sentir y obrar de la comunidad humana que retrata. De experiencia mucho más corta surge *Imagen de la India* (1959): tres semanas pasadas allí con motivo de un congreso de filosofía parecen demasiado poco tiempo para otra cosa que superficiales impresiones de viaje. Pero aunque el autor se atiene principalmente a lo que le entra por los ojos, su imagen no es sólo visual y pintoresca. Gracias a su curiosidad y a su hábito de interpretar lo circunstante, penetra hasta el núcleo originario de la forma de vida india: aceptación de la realidad tal como es; reconocimiento de su existencia con naturalidad apacible y sin atención a sus posibilidades.

* * *

Un filósofo de la razón vital tiene que interesarse necesariamente por las creaciones artísticas donde los hombres configuran la imaginación de su propio vivir. Al cine, el teatro y la novela dedica Marías el sugestivo librito *La imagen de la vida humana* (1955). Muy aficionado al cine, es ávido lector. Toda su obra está llena de referencias literarias. En sus viajes le acompañan lecturas predilectas: «No he podido nunca —escribe— ir a Segovia sin llevar conmigo *Doña Inés*, de Azorín; o a Soria sin el viático de Machado; o a Bilbao sin *Paz en la guerra* de Unamuno»; o a Romanillos y Barahona de las Brujas sin recordar páginas de *El Espectador* orteguiano. Marías busca en la lite-

ratura el reflejo del vivir y el pensar; pero también es fino catador de la belleza en sí, de la forma conseguida. Recordemos su valoración de lo que llama «calidad de página». Los ensayos literarios de Marías tocan alguna vez y con agudeza a la obra de Cervantes, pero su terreno preferido es la literatura española a partir del siglo XVIII: las polémicas dieciochescas sobre el pasado y presente de España, Moratín, el romanticismo, Valera, la novela moderna, la generación del 98, Menéndez Pidal, Juan Ramón Jiménez, Marañón, Gómez de la Serna, Salinas, Guillén. De Antonio Machado, cuyos versos acuden a su memoria a cada paso, se ocupa Marías en dos estudios, uno de caracterización general y otro sobre la cuestión precisa de su relación ideológica con Heidegger. Pero quien, después de Ortega, figura más persistentemente en los escritos de Marías es don Miguel de Unamuno: su problema religioso, su muerte, su poesía, el extraño carácter de sus novelas, su lugar y valor como filósofo, son motivo de entrañadas preguntas que Marías se formula una y otra vez. La respuesta más completa se la da en el libro *Miguel de Unamuno*, compuesto en 1942 y galardonado por la Academia con el Premio Fastenrath en 1947. Marías se adentra en la compleja personalidad de Unamuno y en su obra tensa y acongojada, distinguiendo el drama auténticamente sufrido y la obstinación fomentada por el afán de singularidad. Según Marías, don Miguel, falto de fe religiosa y de fe en la capacidad de la razón, no tuvo tampoco «la espléndida humildad que venera la verdad no comprendida» y cultivó así una «innecesaria» heterodoxia; pero el agnosticismo

agónico no anuló su profunda y sincera religiosidad, tan próxima al espíritu cristiano, aunque no viese en Dios sino el garantizador de la pervivencia tras la muerte. Acertadísimos son los capítulos relativos a la novela unamuniana, que Marías caracteriza como «existencial» y «personal», esto es, interesada por la vida misma de sus personajes y por lo que les hace ser ellos y no otros. Unamuno la concibe «como método de conocimiento» para replantearse el problema del hombre y la perduración y tratar de elucidarlo. A pesar de sus reservas, el libro de Marías está escrito con «intelletto d'amore» y alumbra definitivamente muchos aspectos de la genial y paradójica figura estudiada.

* * *

La preocupación de Marías por el lenguaje se manifiesta en la práctica y en la teoría. Como escritor es extremado artista de la palabra; posee esa «calidad de página» que tanto estima en otros. Su prosa es pulcra, tersa y eficaz; rigurosa de concepto, sugestiva para la imaginación, con sobrias y hondas resonancias para el sentimiento. La expresión, muy elaborada sin perder fluidez, afila constantemente los biseles significativos de las palabras en giros personales que las repristinan. Por otra parte, Marías se siente atraído por el estudio de palabras concretas, y les busca el sentido profundo y originario con apoyo de la etimología. Así, recogiendo en la voz *verdad* la herencia de tres sentidos distintos que arrancan respectivamente de los del griego *alétheia*, 'descubrimiento del ser de las

cosas', del latín *veritas*, 'veracidad, exactitud en lo que se dice', y del hebreo *emunah* 'confianza en el cumplimiento de lo prometido', pone en conexión estas tres interpretaciones históricas con la triple vivencia de la verdad en la vida infantil; así matiza, con la mejor técnica de un diccionario de sinónimos, las diferencias entre *angustia*, *congoja*, *tribulación*, *ansiedad*, *zozobra*, *desazón* y *desasosiego*; o como un buen gramático, entre *ser* y *estar* a propósito del «*Sein zum Tode*» heideggeriano, para el que propone como equivalente nuestra locución *estar a la muerte*; desentraña la significación de *desvivirse*, juega con la de *agenda*; y apunta al distinto nivel de vida como causa de que, en la diferenciación regional del léxico románico, triunfaran en España *casa*, *cabaña* y *calle*, oriundos de ambiente rural, mientras en otros países prevalecieron *maison*, *lit* o *letto*, *rue* o *strada*, cuya etimología revela mayor progreso material. Marías ha traducido uno de los libros más preñados de ideas felices sobre problemas lingüísticos generales, la *Teoría del lenguaje* de Karl Bühler (1950); quienes antes de esta excelente versión habíamos tenido que forcejear con las dificultades del encrespado texto original podemos testimoniar el gran servicio que ha prestado Marías trasladándolo al español. Finalmente, en un capítulo de la *Introducción a la filosofía*, nuestro compañero estudia el lenguaje como inserción de lo social en la vida del hombre. Con ese capítulo y con *La estructura social* se enlaza el discurso que acabamos de oír y acerca del cual querría hacer algunas consideraciones.

* * *

Cuando se está embarcado en la investigación, nada puede ser motivo de más jubilosa confianza que ver a otros acercarse, por rumbos distintos del nuestro, al mismo puerto que entrevemos. Julián Marías, al enfrentarse con el lenguaje desde el punto de vista de la vida individual y colectiva, toca problemas que se han debatido y se debaten entre los lingüistas y les da soluciones concordes con las que algunos han sostenido. No por eso es menos valiosa su aportación, que sitúa la cuestión en otro plano, le da altura filosófica y se vale de instrumentos conceptuales y terminológicos que pueden ser de gran utilidad. Para la lingüística de nuestro siglo es familiar, desde Ferdinand de Saussure y Henri Delacroix, la distinción entre «lenguaje», «lengua» y «habla»; pero Marías añade un término más, el de «decir», que la lingüística no ha tenido en cuenta como independiente de los otros. La concepción del lenguaje como un hecho social donde la compulsión de la comunidad pesa sobre el individuo es principio básico para Saussure y sus discípulos. La afirmación de que «cada lengua revela, y en cierto modo realiza, un temple vital» está en la línea de la teoría humboldtiana que liga la «forma lingüística interior» de cada idioma con una peculiar visión del mundo; pero entre Humboldt y Marías hay toda la distancia que media entre una «visión del mundo» y un «temple vital». Desde que Vossler publicó su *Lengua y cultura de Francia* y más aún, desde los admirables *Orígenes del español* de Menéndez Pidal, quedó bien sentado para muchos que los fenómenos lingüísticos no pueden ser adecuadamente entendidos sino en relación con los

literarios, políticos, jurídicos, sociales, etc.; y el estudio de los dialectos está cada día más unido al de la etnología y cultura material. Igual que Marías, yo he negado la posibilidad de una historia lingüística que estudie los cambios experimentados por la estructura de una lengua y no los relacione con las vicisitudes y el vivir histórico de la comunidad que la habla; he tratado de probar la vinculación de varias crisis sufridas por la fonética de nuestra lengua con otras crisis habidas en la historia de España; y he atribuido la fortuna de las soluciones fonéticas vencedoras a razones de voluntad y prestigio. Permitidme que repita aquí palabras dichas en otra ocasión, para mostrar con ellas mi conformidad con lo expuesto ahora por Julián Marías: «Socialmente, los rasgos lingüísticos son moneda cuyo valor depende del que concedamos a quien la emite. Un uso lingüístico cualquiera posee, además de sus cualidades intrínsecas, valores prestados, resultantes de la estimación que obtiene. Podrá ser más o menos eufónico, expresivo, claro o necesario; podrá estar mejor o peor situado dentro del sistema de la lengua; de todos modos, su suerte quedará determinada en grado fundamental por el aprecio que logre. Y este aprecio está decisivamente ligado a la estimación de que gocen quienes practiquen el uso en cuestión: aristócratas, doctos o plebeyos; extranjeros gratos o molestos; particularistas que cultiven las divergencias o unitarios que defiendan la cohesión. El prestigio de cada uno dependerá a su vez de la situación vital en que la comunidad se encuentre en el correspondiente momento histórico, así como de la fuerza que tenga

la tradición creada por el comportamiento de esa comunidad en situaciones anteriores. El abandono de un uso lingüístico supone que se ha desvalorizado el conjunto de manifestaciones humanas de que aquél formaba parte.»¹

En cuanto a determinar los índices de frecuencia de cada uso, el tono de lenguaje a que pertenece y el sector social que lo emplea, lo que Marías pide está de acuerdo con lo que la lexicología actual intenta poner en práctica. Es tarea que no tropieza con dificultades insuperables, mientras se limita a un campo léxico, un país y una época dados: así lo demuestran los trabajos de Matoré y su escuela en el dominio del francés. Pero, cuando se trata del vocabulario todo de una lengua que lleva hablándose más de diez siglos y se ha extendido por una veintena larga de países, los obstáculos son incalculables. Se dan ya para las indicaciones de áreas geográficas: cada vocabulario regional que aparece, cada comunicación de una Academia hispanoamericana, supone alguna rectificación en las muy abundantes noticias que en este respecto ofrece nuestro Diccionario. Tampoco son fáciles de establecer los linderos entre el tecnicismo y el uso general, donde aquél se infiltra constantemente: ya no son exclusivos del lenguaje médico *apendicitis*, *trombosis* o *leucemia*, ni del jurídico *abuso de autoridad*; ¿debemos por ello quitarles la indicación de su ámbito originario? Pero las clasificaciones más difíciles de aplicar satisfactoriamente en un diccionario general

¹ «Historia lingüística e historia general», XXIV Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias, Madrid, 1958, pág. 178.

son las que se refieren al nivel de lenguaje y ambiente social de cada palabra. Si ateniéndonos al uso de Madrid señalásemos las voces *angosto* y *enojarse* como literarias y ajenas a la lengua hablada, despertaríamos la justísima protesta de muchos hispanoamericanos en cuyos países pertenecen al más espontáneo coloquio; y aun dentro de España habría disconformidades basadas en el uso regional. Los coeficientes tendrían que ser dos, uno geográfico y otro de frecuencia, estimación y área social; para establecerlos necesitaríamos previa información fidedigna de todo el mundo hispánico. Y aunque la cooperación de algunas academias hispanoamericanas se hace cada día más efectiva, todavía estamos lejos de contar con la de todas. Hay proyectos de estudiar el lenguaje culto o el lenguaje coloquial de las principales ciudades de España y América, pero aún no están en marcha. Y quedan los riesgos máximos, los de calibrar apreciaciones respecto al pasado, que sobre ser casi siempre inseguras, obligarían a añadir un tercer coeficiente, el temporal, con las inevitables complicaciones. Creo, en suma, que nuestro Diccionario debe extender y sistematizar, en el sentido propuesto por Marías, su clasificación del léxico español, ahora parcial e inconstante; pero temo que será empresa larga, discutida y que requerirá continuas modificaciones. Aplicar coeficientes es siempre cuestión espinosa.

Al final de su discurso Marías ha expresado su opinión de cómo debe entenderse actualmente el lema de la Academia. Sus puntos de vista coinciden en lo esencial con los expuestos por Dámaso Alonso como presidente de nuestra delegación ante

el IV Congreso de Academias de la Lengua, celebrado hace poco en Buenos Aires; coinciden también con lo que nuestra Corporación está practicando desde el viraje iniciado en los últimos decenios por el inolvidable don Julio Casares. Celebramos que Marías venga a sumárenos en este empeño de poner al día nuestro programa y nuestras miras.

Ha hecho notar Marías que la filosofía no ha tenido en esta casa representación tan nutrida como hubiera sido deseable. Es cierto, pero no por voluntad de la Academia: tentativas anteriores de traer a grandes filósofos de nuestro siglo, fueron rehusadas por ellos. Así pues, al recibir a Julián Marías, la Academia no sólo se suma al unánime reconocimiento mundial de su valer, sino que además satisface un anhelo largo tiempo incumplido. Y lo satisface llena de esperanza, pues confía mucho en la inteligencia, vasto saber y certera penetración de la realidad viva que nuestro nuevo académico ha hecho patentes en su obra prodigiosa. Su bien probada eficacia nos ayudará para que nuestra labor responda a las exigencias del tiempo, a la altura de las circunstancias. Quiera Dios que su compañía sea tan larga y fecunda como alborozadamente deseamos.

1. The first part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works. This list is organized in a structured manner, likely serving as a table of contents or a reference list for the subsequent text.

2. The second part of the document contains a series of paragraphs, each beginning with a numbered heading. These paragraphs appear to be a detailed report or a series of articles, discussing various topics related to the subjects listed in the first part. The text is dense and covers a wide range of information, possibly including historical context, theoretical discussions, and practical applications.

3. The final part of the document consists of a concluding section, which may summarize the findings of the report or provide a final statement on the subjects discussed. This section is typically shorter than the main body of the document and serves to wrap up the overall content.